

PROPIETARIOS ANARQUIZANTES

Terrorismo desde arriba

En el editorial de ayer recogíamos y comentábamos un telegrama de Córdoba, en el que se da cuenta de cómo obreros del campo de Baena se habían conjurado para matar a 20 propietarios del pueblo.

Hoy hemos de presentar a los lectores de EL DEBATE el reverso de la medalla: el caso de unos colonos, que quisieran vivir honradamente labrando las tierras en que nacieron, y no ven modo de conseguirlo, supuesto el conjunto de circunstancias que han coincidido.

A la vista tenemos una carta del párroco, de cierta localidad y consejero de un Sindicato, que él mismo fundara. De esa carta son los datos siguientes:

«El 11 de mayo de 1919 se fundó en esta parroquia un Sindicato agrícola; para poder funcionar hubo que vencer grandes dificultades, porque la casi totalidad de estos vecinos pertenecían a una Sociedad de labradores...»

Una de las dificultades, quizá la mayor, que oponían a su ingreso en el Sindicato Católico era que decían que los Sindicatos Católicos no defendían al labrador contra los egoísmos de los terratenientes...»

«Además, los vecinos de esta parroquia y socios del Sindicato son colonos...»

«El fruto de las fincas es pequeño; el mayor cosechero no recoge para cinco meses, teniendo que comprar harina o maíz para los siete restantes; así se explica que hubo socos en un solo año. Para pagar estos gastos y los demás gastos, sólo tienen el recurso de sus ganados, y como éstos son en aparcaería, ya puede comprender los apuros que pasarán para liquidar sus cuentas con el Sindicato...»

«El propietario trató de subirles la renta el año 1920, y desistió de ello, porque yo le supliqué encarecidamente fuese composición de los colonos, pero este año no valieron súplicas, y trata de hacer lo siguiente:»

«Primero. Subir las rentas el 30 por 100. Segundo. Tirar o vender toda la madera, perjudicando enormemente a los colonos, porque la madera es de castaño, y el castaño produce mucho fruto, que sirve a los labradores para alimentarse ellos y alimentar a sus animales; el perjuicio que perciben y la suya, que les hace en la renta, para muchos de los colonos suponían más del 100 por 100...»

«Tercero. Plantar las fincas, que estaban de castaño, de eucalipto, privando al labrador de las ramas del árbol que les sirven para las cuadras, para hacer el abono—la de eucalipto no sirve para eso—, y privándole del pasto para sus ganados; en una finca plantada de eucalipto no pueden llevarse a pastar animales...»

«Cuarto. A muchos de sus colonos, no a todos, les exige la mitad de las manzanas, y no sólo las exige, sino que tienen que llevarlas a casa, cosa para muchos imposible, por los malos caminos...»

«Como estas condiciones son inaceptables—yo lo declaro sinceramente, que aceptarlas sería llevar el hambre a los hogares de estos campesinos—, los socios se reunieron en junta y acordaron, por unanimidad, no aceptar esas condiciones...»

«Como muchos se negaron a aceptarlas, les notificó (el propietario) ante testigos, y para el 11 noviembre tienen que dejar los bienes, y ahora la consulta: ¿A estos pobres labradores, ¿no les ampara ley alguna? ¿Tienen que dejar los bienes? ¿No hay nada legislado que defienda al labrador contra esos egoísmos del propietario? ¿El Sindicato ha de cruzarse de brazos y consentir que sus socios sean tan tiránicamente tratados?»

«Son muchas y elocuentes las enseñanzas de la carta precedente, e importa subrayarlas:»

Primera. Las dificultades con que tropiezan los párrocos y varones sociales, para fundar Sindicatos Católicos, y cómo una de esas dificultades consiste en la convicción que abrigan muchos humildes de que los Sindicatos Católicos no los defienden con eficacia contra las exacciones de los poderosos.

Segunda. Sería imprudente formarse juicio definitivo y hablar categóricamente del caso a que la carta se refiere, sin más amplia información y minucioso examen; pero, ¿quién ignora que no pocos propietarios, no sólo no ayudan a los fundadores de Sindicatos Católicos, sino que les oponen dificultades? ¿Cómo si la paz social importase a la Iglesia, a los párrocos, a los propagandistas sociales meramente, y no interesase mucho más a los propietarios?

Tercera. Si algunos propietarios dificultan la constitución de Sindicatos Católicos, tampoco faltan los que ponen trabas a su actuación, los que procuran inutilizarlos. ¿Por qué? El párroco, cuyas quejas recogemos, emplea el verbo expropiar.

Cuarta. Repetimos que no prejuzgamos el caso ocasión de estas líneas. Mas, si colonos que se vieran tratados, como los que pinta la carta, preguntasen lo que el párroco en cuestión pregunta, habría que responderles que no; que no hay ley que los ampare, ley que impida la desgracia de que son víctimas, ley que evite se les condene a la ruina, a la miseria y al hambre.

La situación del párroco, en coyunturas tales, es, ciertamente, ingratisima, espinesa sobremanera.

¿Qué hace? ¿Desentenderse? No puede, porque un deber de caridad le obliga a defender a sus feligreses, y porque no había de aconsejarles se organizaran en Sindicato, para abandonarles en el momento del peligro.

¿Los excitará a la rebeldía, a que no paguen ni entreguen las tierras? Sería injusto y subversivo.

¿Les aconsejará resignación? No fuera eficaz, y, en cambio, causaría grave perjuicio a la acción católica, que haría

aparecer como inútil para la salvaguardia de los intereses legítimos, de los que se acogen a sus obras y fundaciones.

¿Acudir al Poder público en demanda de su apoyo? No hay leyes, en cuyo nombre puedan intervenir las autoridades.

Que se dan o se pueden dar casos de explotación, casos de hacer imposible la vida de un pueblo entero, es cierto, es notorio. Y ello hasta para que, sin dudar en el pleito planteado por nuestro comunicante, excitemos a los gobernantes y parlamentarios a legislar oportunamente, a apresurar una reforma legal agraria, que los hechos demuestran ser inexcusable e inaplazable.

A los propietarios los brindamos las siguientes consideraciones: Si en casos, como el de que se trata, se impone el derecho de propiedad cual está consagrado en el Código, se empuja a la rebeldía, se empuja a complotos, como el de Baena, a fiar la redención a la Star o a la bomba de mano.

La cuestión social no puede resolverse, si no se coordinan los intereses de las clases sociales. Y no se coordinarán si no ceden todos, y más que las clases humildes, las poderosas, por más cultas, por más favorecidas por la fortuna, y por más amparadas por las leyes. Y en particular, han de ceder los poderosos, cuando intercede el párroco, ya que a aquéllos conviene de un modo especial, que los párrocos, que la Iglesia puedan ejercer su misión de paz, y sean respetados por los muchedumbres.

Porque EL DEBATE es un periódico de orden; porque cree necesaria, en la actualidad una enérgica represión del terrorismo, ha de poner especial cuidado en condenar también y oponerse al terrorismo desde arriba, a los propietarios anarquizantes. Imprescindible, en las presentes circunstancias, el uso de la fuerza; no basta la fuerza para resolver el problema social; se requieren, sobre todo, la justicia y la caridad. Sin ellas, el exclusivo empleo de la fuerza se convertiría en injusticia, en iniquidad.

«Además, los vecinos de esta parroquia y socios del Sindicato son colonos...»

«El fruto de las fincas es pequeño; el mayor cosechero no recoge para cinco meses, teniendo que comprar harina o maíz para los siete restantes; así se explica que hubo socos en un solo año. Para pagar estos gastos y los demás gastos, sólo tienen el recurso de sus ganados, y como éstos son en aparcaería, ya puede comprender los apuros que pasarán para liquidar sus cuentas con el Sindicato...»

«El propietario trató de subirles la renta el año 1920, y desistió de ello, porque yo le supliqué encarecidamente fuese composición de los colonos, pero este año no valieron súplicas, y trata de hacer lo siguiente:»

«Primero. Subir las rentas el 30 por 100. Segundo. Tirar o vender toda la madera, perjudicando enormemente a los colonos, porque la madera es de castaño, y el castaño produce mucho fruto, que sirve a los labradores para alimentarse ellos y alimentar a sus animales; el perjuicio que perciben y la suya, que les hace en la renta, para muchos de los colonos suponían más del 100 por 100...»

«Tercero. Plantar las fincas, que estaban de castaño, de eucalipto, privando al labrador de las ramas del árbol que les sirven para las cuadras, para hacer el abono—la de eucalipto no sirve para eso—, y privándole del pasto para sus ganados; en una finca plantada de eucalipto no pueden llevarse a pastar animales...»

«Cuarto. A muchos de sus colonos, no a todos, les exige la mitad de las manzanas, y no sólo las exige, sino que tienen que llevarlas a casa, cosa para muchos imposible, por los malos caminos...»

«Como estas condiciones son inaceptables—yo lo declaro sinceramente, que aceptarlas sería llevar el hambre a los hogares de estos campesinos—, los socios se reunieron en junta y acordaron, por unanimidad, no aceptar esas condiciones...»

«Como muchos se negaron a aceptarlas, les notificó (el propietario) ante testigos, y para el 11 noviembre tienen que dejar los bienes, y ahora la consulta: ¿A estos pobres labradores, ¿no les ampara ley alguna? ¿Tienen que dejar los bienes? ¿No hay nada legislado que defienda al labrador contra esos egoísmos del propietario? ¿El Sindicato ha de cruzarse de brazos y consentir que sus socios sean tan tiránicamente tratados?»

«Son muchas y elocuentes las enseñanzas de la carta precedente, e importa subrayarlas:»

Primera. Las dificultades con que tropiezan los párrocos y varones sociales, para fundar Sindicatos Católicos, y cómo una de esas dificultades consiste en la convicción que abrigan muchos humildes de que los Sindicatos Católicos no los defienden con eficacia contra las exacciones de los poderosos.

Segunda. Sería imprudente formarse juicio definitivo y hablar categóricamente del caso a que la carta se refiere, sin más amplia información y minucioso examen; pero, ¿quién ignora que no pocos propietarios, no sólo no ayudan a los fundadores de Sindicatos Católicos, sino que les oponen dificultades? ¿Cómo si la paz social importase a la Iglesia, a los párrocos, a los propagandistas sociales meramente, y no interesase mucho más a los propietarios?

Tercera. Si algunos propietarios dificultan la constitución de Sindicatos Católicos, tampoco faltan los que ponen trabas a su actuación, los que procuran inutilizarlos. ¿Por qué? El párroco, cuyas quejas recogemos, emplea el verbo expropiar.

Cuarta. Repetimos que no prejuzgamos el caso ocasión de estas líneas. Mas, si colonos que se vieran tratados, como los que pinta la carta, preguntasen lo que el párroco en cuestión pregunta, habría que responderles que no; que no hay ley que los ampare, ley que impida la desgracia de que son víctimas, ley que evite se les condene a la ruina, a la miseria y al hambre.

La situación del párroco, en coyunturas tales, es, ciertamente, ingratisima, espinesa sobremanera.

¿Qué hace? ¿Desentenderse? No puede, porque un deber de caridad le obliga a defender a sus feligreses, y porque no había de aconsejarles se organizaran en Sindicato, para abandonarles en el momento del peligro.

¿Los excitará a la rebeldía, a que no paguen ni entreguen las tierras? Sería injusto y subversivo.

¿Les aconsejará resignación? No fuera eficaz, y, en cambio, causaría grave perjuicio a la acción católica, que haría

ESTADOS UNIDOS

EL VIAJE DE VIVIANI

Tratará de obtener un empréstito y el aplazamiento del pago de las deudas

NUEVA YORK, 29.—En los círculos financieros de Wall Street se cree que la visita de Viviani a América tiene por objeto asuntos financieros y no asuntos políticos.

Se dice que Viviani tratará de obtener la ayuda financiera de Norteamérica. Viviani piensa en una de las tres alternativas siguientes:

Primera. Negociar directamente un empréstito a breve plazo, dando al mismo tiempo garantía de reembolso.

Segunda. Saber qué parte de reparaciones consentían en garantizar los Estados Unidos, con el fin de permitir a Francia emitir en América bonos basados en las promesas de pago de reparaciones hechas por Alemania.

Tercera. Tratar de obtener el aplazamiento del pago de la deuda de Francia para con los Estados Unidos.

EL BLOQUE DE IZQUIERDAS

Un juicio extranjero

Un diario francés de extrema izquierda, Le Journal du Peuple, da cuenta del proyecto de concentración de izquierdas en España, en una crónica, de la que traducimos el siguiente fragmento:

Estamos a punto de asistir a la constitución de un bloque de izquierdas en España. Veremos codornice a García Prieto, conservador disfrazado de liberal, con Melquíades Álvarez, orador de talento, republicano arrepentido y ávido de probar las dulzuras ministeriales... y con Lerroux, radical fatigado, en actitud equívoca desde hace tiempo, y que ha contribuido no poco con su versatilidad—algunos dicen con su venalidad—a sostener un trono, a menudo vacilante. Se habla también de supuestas colaboraciones socialistas; pero ya se advierte de qué socialistas y de qué socialismo se trata.

Las huestes ridículamente abigarradas del futuro bloque de izquierdas, no pueden inspirar sino burlas. No perdamos el tiempo en tomarlas en serio.

«Además, los vecinos de esta parroquia y socios del Sindicato son colonos...»

«El fruto de las fincas es pequeño; el mayor cosechero no recoge para cinco meses, teniendo que comprar harina o maíz para los siete restantes; así se explica que hubo socos en un solo año. Para pagar estos gastos y los demás gastos, sólo tienen el recurso de sus ganados, y como éstos son en aparcaería, ya puede comprender los apuros que pasarán para liquidar sus cuentas con el Sindicato...»

«El propietario trató de subirles la renta el año 1920, y desistió de ello, porque yo le supliqué encarecidamente fuese composición de los colonos, pero este año no valieron súplicas, y trata de hacer lo siguiente:»

«Primero. Subir las rentas el 30 por 100. Segundo. Tirar o vender toda la madera, perjudicando enormemente a los colonos, porque la madera es de castaño, y el castaño produce mucho fruto, que sirve a los labradores para alimentarse ellos y alimentar a sus animales; el perjuicio que perciben y la suya, que les hace en la renta, para muchos de los colonos suponían más del 100 por 100...»

«Tercero. Plantar las fincas, que estaban de castaño, de eucalipto, privando al labrador de las ramas del árbol que les sirven para las cuadras, para hacer el abono—la de eucalipto no sirve para eso—, y privándole del pasto para sus ganados; en una finca plantada de eucalipto no pueden llevarse a pastar animales...»

«Cuarto. A muchos de sus colonos, no a todos, les exige la mitad de las manzanas, y no sólo las exige, sino que tienen que llevarlas a casa, cosa para muchos imposible, por los malos caminos...»

«Como estas condiciones son inaceptables—yo lo declaro sinceramente, que aceptarlas sería llevar el hambre a los hogares de estos campesinos—, los socios se reunieron en junta y acordaron, por unanimidad, no aceptar esas condiciones...»

«Como muchos se negaron a aceptarlas, les notificó (el propietario) ante testigos, y para el 11 noviembre tienen que dejar los bienes, y ahora la consulta: ¿A estos pobres labradores, ¿no les ampara ley alguna? ¿Tienen que dejar los bienes? ¿No hay nada legislado que defienda al labrador contra esos egoísmos del propietario? ¿El Sindicato ha de cruzarse de brazos y consentir que sus socios sean tan tiránicamente tratados?»

«Son muchas y elocuentes las enseñanzas de la carta precedente, e importa subrayarlas:»

Primera. Las dificultades con que tropiezan los párrocos y varones sociales, para fundar Sindicatos Católicos, y cómo una de esas dificultades consiste en la convicción que abrigan muchos humildes de que los Sindicatos Católicos no los defienden con eficacia contra las exacciones de los poderosos.

Segunda. Sería imprudente formarse juicio definitivo y hablar categóricamente del caso a que la carta se refiere, sin más amplia información y minucioso examen; pero, ¿quién ignora que no pocos propietarios, no sólo no ayudan a los fundadores de Sindicatos Católicos, sino que les oponen dificultades? ¿Cómo si la paz social importase a la Iglesia, a los párrocos, a los propagandistas sociales meramente, y no interesase mucho más a los propietarios?

Tercera. Si algunos propietarios dificultan la constitución de Sindicatos Católicos, tampoco faltan los que ponen trabas a su actuación, los que procuran inutilizarlos. ¿Por qué? El párroco, cuyas quejas recogemos, emplea el verbo expropiar.

Cuarta. Repetimos que no prejuzgamos el caso ocasión de estas líneas. Mas, si colonos que se vieran tratados, como los que pinta la carta, preguntasen lo que el párroco en cuestión pregunta, habría que responderles que no; que no hay ley que los ampare, ley que impida la desgracia de que son víctimas, ley que evite se les condene a la ruina, a la miseria y al hambre.

La situación del párroco, en coyunturas tales, es, ciertamente, ingratisima, espinesa sobremanera.

¿Qué hace? ¿Desentenderse? No puede, porque un deber de caridad le obliga a defender a sus feligreses, y porque no había de aconsejarles se organizaran en Sindicato, para abandonarles en el momento del peligro.

¿Los excitará a la rebeldía, a que no paguen ni entreguen las tierras? Sería injusto y subversivo.

¿Les aconsejará resignación? No fuera eficaz, y, en cambio, causaría grave perjuicio a la acción católica, que haría

DESDE WASHINGTON

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Nos encontramos, por fin, en la terraza del edificio central de la gran Universidad católica de América. El padre Merino, que nos acompaña, un ilustrado sacerdote chileno, profesor de español en dicho centro, nos va explicando el origen y el uso de los otros edificios que se ven a lo lejos, tan lejos, que algunos se esfuman entre la bruma de la tarde invernal. Aquello no tiene semejanza ninguna con lo que entendemos por Universidad en los países latinos. Esparcidos sobre la dilatada llanura que limitan en lontananza bosques interminables, se divisan los colegios de las diferentes órdenes religiosas, colegios construidos a sus propias expensas, y que forman, no obstante, parte de la Universidad. Cada uno de ellos por sí solo es mucho mayor que nuestra Universidad Central de Madrid.

El de los Dominicos, por ejemplo, y el de los Franciscanos se destacan entre los demás, el primero por su grandiosidad y belleza, y el segundo por su magnífica iglesia.

El «Trinity College», que viene a ser la Universidad femenina, no es inferior en condiciones didácticas y estéticas a ninguno de los demás; las religiosas tienen, no uno, sino varios grupos de edificios, y en ellos se albergan y estudian y se gradúan monjas de los más variados hábitos. Vamos recordando algunos como los de las Hermanas de la Caridad, Benedictinas, Franciscanas, Hermanas del Niño Jesús, de la Humildad de María, del Verbo Encarnado, de San José, de la Misericordia, de Santa María, de la Preciosa Sangre, Ursulinas, Hermanas de la Visitación, de la Divina Providencia, etcétera.

Enfrente tenemos el edificio dedicado a la Química. Su estilo gótico inglés le da más traza de museo que de laboratorio; pero es las dos cosas a la vez. La fachada, que corre a lo largo de la «Michigan Avenue», por donde pasa el tranvía, mide ochenta y tantos metros de largo; la planta baja y dos pisos están ocupados por toda clase de aparatos y productos químicos, laboratorios especiales, con su gran biblioteca y salas de lectura; hasta la terraza es laboratorio para las manipulaciones que requieren la luz del sol, o se hacen con más seguridad al aire libre. Todo el edificio está construido con materiales incombustibles. Un poco más cerca está uno de los departamentos de ingeniería, en el cual se produce energía eléctrica y calefacción para casi todos los edificios que componen la Universidad. No podemos detallar tantas cosas; pero merece una ligera mención el gran gimnasio, con una piscina de natación sobria, que por su arquitectura y disposición recuerda las «termas» romanas; lo que no tenían éstas seguramente es el aparato esterilizador, que conserva el agua transparente y pura, como si acabara de salir del manantial.

Tampoco nos es dado enumerar los diferentes recuerdos, algunos interesantísimos, de donativos y fundaciones; un señor de Nueva York fundó una cátedra de Teología Mariana, y una señora de Washington dió 24.000 dólares para la investigación de las propiedades, usos y abusos del alcohol. Recientemente se ha construido un pabellón pa-

«Además, los vecinos de esta parroquia y socios del Sindicato son colonos...»

«El fruto de las fincas es pequeño; el mayor cosechero no recoge para cinco meses, teniendo que comprar harina o maíz para los siete restantes; así se explica que hubo socos en un solo año. Para pagar estos gastos y los demás gastos, sólo tienen el recurso de sus ganados, y como éstos son en aparcaería, ya puede comprender los apuros que pasarán para liquidar sus cuentas con el Sindicato...»

«El propietario trató de subirles la renta el año 1920, y desistió de ello, porque yo le supliqué encarecidamente fuese composición de los colonos, pero este año no valieron súplicas, y trata de hacer lo siguiente:»

«Primero. Subir las rentas el 30 por 100. Segundo. Tirar o vender toda la madera, perjudicando enormemente a los colonos, porque la madera es de castaño, y el castaño produce mucho fruto, que sirve a los labradores para alimentarse ellos y alimentar a sus animales; el perjuicio que perciben y la suya, que les hace en la renta, para muchos de los colonos suponían más del 100 por 100...»

«Tercero. Plantar las fincas, que estaban de castaño, de eucalipto, privando al labrador de las ramas del árbol que les sirven para las cuadras, para hacer el abono—la de eucalipto no sirve para eso—, y privándole del pasto para sus ganados; en una finca plantada de eucalipto no pueden llevarse a pastar animales...»

«Cuarto. A muchos de sus colonos, no a todos, les exige la mitad de las manzanas, y no sólo las exige, sino que tienen que llevarlas a casa, cosa para muchos imposible, por los malos caminos...»

«Como estas condiciones son inaceptables—yo lo declaro sinceramente, que aceptarlas sería llevar el hambre a los hogares de estos campesinos—, los socios se reunieron en junta y acordaron, por unanimidad, no aceptar esas condiciones...»

«Como muchos se negaron a aceptarlas, les notificó (el propietario) ante testigos, y para el 11 noviembre tienen que dejar los bienes, y ahora la consulta: ¿A estos pobres labradores, ¿no les ampara ley alguna? ¿Tienen que dejar los bienes? ¿No hay nada legislado que defienda al labrador contra esos egoísmos del propietario? ¿El Sindicato ha de cruzarse de brazos y consentir que sus socios sean tan tiránicamente tratados?»

«Son muchas y elocuentes las enseñanzas de la carta precedente, e importa subrayarlas:»

Primera. Las dificultades con que tropiezan los párrocos y varones sociales, para fundar Sindicatos Católicos, y cómo una de esas dificultades consiste en la convicción que abrigan muchos humildes de que los Sindicatos Católicos no los defienden con eficacia contra las exacciones de los poderosos.

Segunda. Sería imprudente formarse juicio definitivo y hablar categóricamente del caso a que la carta se refiere, sin más amplia información y minucioso examen; pero, ¿quién ignora que no pocos propietarios, no sólo no ayudan a los fundadores de Sindicatos Católicos, sino que les oponen dificultades? ¿Cómo si la paz social importase a la Iglesia, a los párrocos, a los propagandistas sociales meramente, y no interesase mucho más a los propietarios?

Tercera. Si algunos propietarios dificultan la constitución de Sindicatos Católicos, tampoco faltan los que ponen trabas a su actuación, los que procuran inutilizarlos. ¿Por qué? El párroco, cuyas quejas recogemos, emplea el verbo expropiar.

Cuarta. Repetimos que no prejuzgamos el caso ocasión de estas líneas. Mas, si colonos que se vieran tratados, como los que pinta la carta, preguntasen lo que el párroco en cuestión pregunta, habría que responderles que no; que no hay ley que los ampare, ley que impida la desgracia de que son víctimas, ley que evite se les condene a la ruina, a la miseria y al hambre.

La situación del párroco, en coyunturas tales, es, ciertamente, ingratisima, espinesa sobremanera.

¿Qué hace? ¿Desentenderse? No puede, porque un deber de caridad le obliga a defender a sus feligreses, y porque no había de aconsejarles se organizaran en Sindicato, para abandonarles en el momento del peligro.

¿Los excitará a la rebeldía, a que no paguen ni entreguen las tierras? Sería injusto y subversivo.

¿Les aconsejará resignación? No fuera eficaz, y, en cambio, causaría grave perjuicio a la acción católica, que haría

aparecer como inútil para la salvaguardia de los intereses legítimos, de los que se acogen a sus obras y fundaciones.

¿Acudir al Poder público en demanda de su apoyo? No hay leyes, en cuyo nombre puedan intervenir las autoridades.

Que se dan o se pueden dar casos de explotación, casos de hacer imposible la vida de un pueblo entero, es cierto, es notorio. Y ello hasta para que, sin dudar en el pleito planteado por nuestro comunicante, excitemos a los gobernantes y parlamentarios a legislar oportunamente, a apresurar una reforma legal agraria, que los hechos demuestran ser inexcusable e inaplazable.

A los propietarios los brindamos las siguientes consideraciones: Si en casos, como el de que se trata, se impone el derecho de propiedad cual está consagrado en el Código, se empuja a la rebeldía, se empuja a complotos, como el de Baena, a fiar la redención a la Star o a la bomba de mano.

La cuestión social no puede resolverse, si no se coordinan los intereses de las clases sociales. Y no se coordinarán si no ceden todos, y más que las clases humildes, las poderosas, por más cultas, por más favorecidas por la fortuna, y por más amparadas por las leyes. Y en particular, han de ceder los poderosos, cuando intercede el párroco, ya que a aquéllos conviene de un modo especial, que los párrocos, que la Iglesia puedan ejercer su misión de paz, y sean respetados por los muchedumbres.

Porque EL DEBATE es un periódico de orden; porque cree necesaria, en la actualidad una enérgica represión del terrorismo, ha de poner especial cuidado en condenar también y oponerse al terrorismo desde arriba, a los propietarios anarquizantes. Imprescindible, en las presentes circunstancias, el uso de la fuerza; no basta la fuerza para resolver el problema social; se requieren, sobre todo, la justicia y la caridad. Sin ellas, el exclusivo empleo de la fuerza se convertiría en injusticia, en iniquidad.

«Además, los vecinos de esta parroquia y socios del Sindicato son colonos...»

«El fruto de las fincas es pequeño; el mayor cosechero no recoge para cinco meses, teniendo que comprar harina o maíz para los siete restantes; así se explica que hubo socos en un solo año. Para pagar estos gastos y los demás gastos, sólo tienen el recurso de sus ganados, y como éstos son en aparcaería, ya puede comprender los apuros que pasarán para liquidar sus cuentas con el Sindicato...»

«El propietario trató de subirles la renta el año 1920, y desistió de ello, porque yo le supliqué encarecidamente fuese composición de los colonos, pero este año no valieron súplicas, y trata de hacer lo siguiente:»

«Primero. Subir las rentas el 30 por 100. Segundo. Tirar o vender toda la madera, perjudicando enormemente a los colonos, porque la madera es de castaño, y el castaño produce mucho fruto, que sirve a los labradores para alimentarse ellos y alimentar a sus animales; el perjuicio que perciben y la suya, que les hace en la renta, para muchos de los colonos suponían más del 100 por 100...»

«Tercero. Plantar las fincas, que estaban de castaño, de eucalipto, privando al labrador de las ramas del árbol que les sirven para las cuadras, para hacer el abono—la de eucalipto no sirve para eso—, y privándole del pasto para sus ganados; en una finca plantada de eucalipto no pueden llevarse a pastar animales...»

ALMANIA

Mil cuatrocientas detenciones

Serán juzgados por tribunales especiales y no se les concederá la amnistía

MAGUNCIA, 29.—Las últimas noticias alemanas anuncian que en algunas pequeñas localidades de la Alemania central se ha declarado la dictadura del proletariado; pero no se da más que una mediocre importancia a estos movimientos locales, que son aislados y no parecen tener consecuencia.

Aunque en las grandes centros de actividad el orden comienza a restablecerse, la situación no parece todavía definitivamente arreglada, y se temen disturbios, siempre posibles.

En Dresde se han descubierto los preparativos de un golpe de mano, y esta tarde han sido detenidos 92 comunistas, entre ellos 14 mujeres.

En Leipzig los comunistas han proclamado la huelga general.

En Francfort han intentado volar el Teatro Municipal.

La represión continúa en diferentes puntos del Reich y sobre todo en Alemania central.

Se han enviado tropas de la Reichswehr a varias ciudades sajonas, pero todavía no han tenido ocasión de intervenir.

Cerca de Arnsdorf ha habido un violento combate, en el cual han encontrado la muerte 30 comunistas.

Se ha comprobado que varios cadáveres llevaban un uniforme parecido al de las tropas de los soviets rusos.

Esta mañana las fábricas Leuna, cerca de Mers Obourg, donde los obreros se habían organizado en soviets, han vuelto a ser ocupadas por destacamentos de la Reichswehr, que tuvo que hacer uso de las piezas de artillería.

El número total de los detenidos hasta la fecha asciende a 1.400, sin que se les aplique la amnistía.

El Gobierno alemán ha instituido Tribunales especiales, por medio de los cuales se juzga rápidamente a los prisioneros.

CHOQUES SANGRIENTOS EN ESSEN

COLONIA, 29.—La tentativa revolucionaria se ha extendido en el Ruhr, sin grandes resultados. Sin embargo, se han celebrado en Essen grandes manifestaciones y la Policía ha tenido que intervenir enérgicamente. Han resultado una veintena de muertos por ambas partes.

En Essen se ha dado una conferencia por el Comité de acción comunista, y en ella han tomado parte 384 delegados, que representaban 210 pozos de mina. Esta conferencia ha decidido la proclamación de la huelga general en Rhenania y en Westfalia y ha pedido al Gobierno el desarme de todas las tropas.

Contingentes de la Reichs

ACTUALIDAD EXTRANJERA

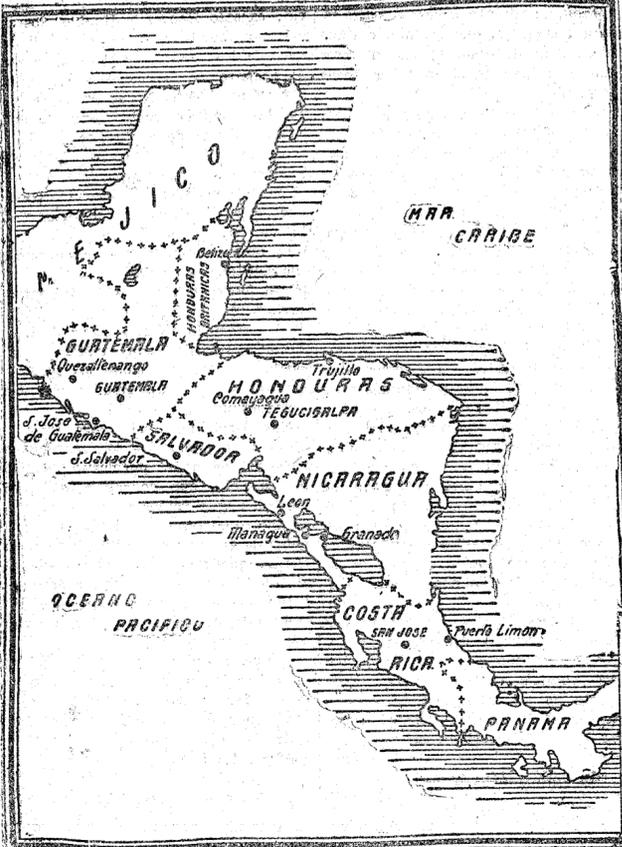
La Federación de América Central

Según todas las noticias, puede darse ya como un hecho la unión de las repúblicas de Guatemala, Honduras, Salvador y Costa Rica, en una confederación. No se ha adherido a ella Nicaragua, por el mayor influjo que sobre esta ejercen los Estados Unidos; como parece demostrarlo, de otra parte, el que se separe Nicaragua de la Liga de Naciones, poco grata a los yanquis.

ces, han sido originadas por conflictos entre los respectivos organismos gubernamentales o por influencias extranjeras, no por oposición de sentimientos o intereses nacionales.

Puede pronosticarse, pues, sin temor de errar, que de la unión de dichos países surgirá prontamente un espíritu nacional único, una nación realmente compaña; más capaz de resistir a ingerencias de vecinos poderosos, de lo que ha podido serlo cada una de las naciones diminutas.

Ya anteriormente, hace un siglo, es- tiene Guatemala 413.039 kilómetros



cuadrados, con 1.800.000 habitantes, de los cuales son indios cerca de la mitad. Su capital, Guatemala, cuenta 23.000 habitantes. Había en el país, en 1914, 897 kilómetros de vías férreas y 6.938 kilómetros de telégrafos. Es república independiente desde 1841.

Honduras tiene 114.670 kilómetros cuadrados, con 565.000 habitantes, de los que corresponden 29.000 a su capital, Tegucigalpa. Hay unos 70.000 indios. En 1917 tenía 875 kilómetros cuadrados de vías férreas. Es república independiente desde 1839.

El Salvador tiene 34.124 kilómetros cuadrados y 1.270.000 habitantes, de los que 67.000 corresponden a la capital, San Salvador. Es independiente desde el año 1853.

Costa Rica tiene 48.400 kilómetros cuadrados, 441.000 habitantes, con 30.000 en su capital, San José de Costa Rica. En 1914 poseía 562 kilómetros de ferrocarriles. Se declaró independiente en el año 1855.

El conjunto de la Federación tendrá, pues, 310.224 kilómetros cuadrados, con 4.677.000 habitantes.

En junio del año pasado se inició en Costa Rica la Conferencia preparatoria de la Confederación, para deliberar sobre los puntos siguientes:

- Primero. Unificación de los textos constitucionales y cuerpos de leyes. Segundo. Unificación de la enseñanza secundaria y profesional. Tercero. Unificación de tarifas arancelarias, terrestres y marítimas y libre intercambio de productos centroamericanos.

Cuarto. Unificación de monedas, pesas y medidas. Quinto.—Adopción de un solo escudo y bandera nacionales. Sexto. Extradición y medios breves de llevarla a cabo.

Conseguido el acuerdo en todo lo fundamental de estos seis puntos, fué creada recientemente la Oficina Internacional Centro-Americana, a la que cada república comunicará su adhesión, la que será participada por la misma Oficina a las demás repúblicas. Se ha acordado que cada una de estas repúblicas delegará a la Conferencia un representante, que será designado por la Oficina a las demás repúblicas. No se ha acordado que cada una de estas repúblicas delegará a la Conferencia un representante, que será designado por la Oficina a las demás repúblicas.

Conviene advertir, como muy feliz augurio respecto a la rápida consolidación de la Confederación, que ésta vendrá a consagrar un estado de hecho, contra el cual no existía más que el fraccionismo político de la América Central. Los naturales de estas repúblicas—sin excluir en esto a Nicaragua—no se miran como extranjeros unos a otros por ningún concepto; y difieren menos en costumbres, temperamento y confraternidad, que los naturales de distintas comarcas en muchas naciones perfectamente constituidas.

Las disensiones que entre una y otra de dichas repúblicas se han dado a ve-

La primera de las medidas que deberán ser estudiadas, es el abandono del sistema de estrecho proteccionismo, que nos ha traído el riesgo de perder el mercado español.

Este Congreso—terminó diciendo M. Imbart de la Tour—estudiará además detenidamente la cuestión del turismo entre ambos países.

La sesión inaugural será presidida por su majestad el Rey de España en persona, y no hay duda alguna de que los trabajos que lleve a cabo este Congreso darán resultados tangibles, tanto en el terreno económico como en el político y el intelectual.

FRANCIA Y ESPAÑA

El próximo Congreso

Estudiará sobre todo las relaciones económicas

El Rey de España presidirá la sesión inaugural

PARIS, 29.—El señor Imbart de la Tour, presidente del Comité de Aproximación franco-española, ha hecho a un redactor de «Excelsior» las siguientes declaraciones: «El principal fin que se persigue con el Congreso, que patrocinado por Alfonso XIII se inaugurará el día 31 en San Sebastián, es estudiar, ante todo, los medios de llegar a la conclusión de un acuerdo económico franco-español, acuerdo que es una necesidad vital.

Es preciso que desaparezcan las divergencias de criterio en cuanto concierne al intercambio comercial, y suprimir todas las causas de rozamiento, tan perjudicial a las tradicionales simpatías entre los dos pueblos.

Los dos individuos fueron detenidos puestos a disposición del Juzgado.

Por la tarde, los obreros de Mataró se han negado a reanudar el trabajo, como protesta contra los sucesos ocurridos ayer.

Por esta causa se han cerrado todas las fábricas y los cafés.

A media tarde el paro era general, notándose por las calles enorme afluencia de obreros.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Ha llegado a Mataró un escuadrón de Caballería de la Guardia civil, que se distribuyó por los sitios estratégicos.

El orden no se ha alterado.

MAS DETENIDOS

BARCELONA, 29.—Al medio día nos ha recibido el secretario del Gobierno, señor Luengo, que regresó ayer de Montserrat.

Nos facilitó nota de unos detenidos que no fueron ayer en la riera de Magosa, todos ellos conocidos como sindicalistas.

Entre los detenidos hay uno llamado José Tardier Sotera, al que se atribuye gran significación como sindicalista. Se le ocuparon dos pistolas. Parece que era delegado general del Sindicato de metalúrgicos de la barriada de Sans. Ha sido detenido distintas veces, en tres ellas en noviembre del año 1910 y en diciembre del mismo año, reclamado por la autoridad militar como presunto complicado en atentados cometidos en aquella fecha.

Se le supone hombre de acción, y es encargado de administrar los fondos del Sindicato.

También se le considera complicado en el asesinato de los señores Barret y Casadevall, cuyos hechos ocurrieron hace algún tiempo.

Otro de los detenidos era jefe de grupo de uno de los de acción de la barriada de Sans. Tiene diez y ocho años. Todos fueron conducidos a la cárcel celular.

OTRO ATENTADO.—UN INDIVIDUO DEL SINDICATO LIBRE MUERTO Y OTRO HERIDO

BARCELONA, 30.—Comunican de Badalona que anoche, a las nueve, al salir un grupo del Sindicato libre del Centro establecido en la calle de Prim, fueron agredidos por nueve individuos enmascarados, pertenecientes al Sindicato único.

Hicieron más de 50 disparos, resultando muerto Salvador Aguilar, de veintidós años, y herido grave Francisco Vila, de treinta y cinco años, casado, ambos del Sindicato libre.

Los agresores, al huir, desarmaron a un guardia de consumos.

LA AGITACION

PARO GENERAL EN MATARÓ

Una agresión en Badalona

Barcelona

LOS SUCESOS DE MATARÓ.—PARO GENERAL

BARCELONA, 29.—Comunican de Mataró que esta mañana, a la hora del almuerzo, se presentaron en una fábrica de la calle de San Isidro, dos individuos preguntando por el presidente del Sindicato libre, que trabaja en dicha fábrica.

La actitud de ambos infundió sospechas por lo cual se negaron a pasar recado al presidente.

Con tal motivo se promovió una disputa, que degeneró en colisión, haciéndose ocho disparos de arma de fuego, que produjeron gran alarma.

Los dos individuos fueron detenidos puestos a disposición del Juzgado.

Por la tarde, los obreros de Mataró se han negado a reanudar el trabajo, como protesta contra los sucesos ocurridos ayer.

Por esta causa se han cerrado todas las fábricas y los cafés.

A media tarde el paro era general, notándose por las calles enorme afluencia de obreros.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Ha llegado a Mataró un escuadrón de Caballería de la Guardia civil, que se distribuyó por los sitios estratégicos.

El orden no se ha alterado.

MAS DETENIDOS

BARCELONA, 29.—Al medio día nos ha recibido el secretario del Gobierno, señor Luengo, que regresó ayer de Montserrat.

Nos facilitó nota de unos detenidos que no fueron ayer en la riera de Magosa, todos ellos conocidos como sindicalistas.

Entre los detenidos hay uno llamado José Tardier Sotera, al que se atribuye gran significación como sindicalista. Se le ocuparon dos pistolas. Parece que era delegado general del Sindicato de metalúrgicos de la barriada de Sans. Ha sido detenido distintas veces, en tres ellas en noviembre del año 1910 y en diciembre del mismo año, reclamado por la autoridad militar como presunto complicado en atentados cometidos en aquella fecha.

Se le supone hombre de acción, y es encargado de administrar los fondos del Sindicato.

También se le considera complicado en el asesinato de los señores Barret y Casadevall, cuyos hechos ocurrieron hace algún tiempo.

Otro de los detenidos era jefe de grupo de uno de los de acción de la barriada de Sans. Tiene diez y ocho años. Todos fueron conducidos a la cárcel celular.

OTRO ATENTADO.—UN INDIVIDUO DEL SINDICATO LIBRE MUERTO Y OTRO HERIDO

BARCELONA, 30.—Comunican de Badalona que anoche, a las nueve, al salir un grupo del Sindicato libre del Centro establecido en la calle de Prim, fueron agredidos por nueve individuos enmascarados, pertenecientes al Sindicato único.

Hicieron más de 50 disparos, resultando muerto Salvador Aguilar, de veintidós años, y herido grave Francisco Vila, de treinta y cinco años, casado, ambos del Sindicato libre.

Los agresores, al huir, desarmaron a un guardia de consumos.

EL ASESINATO DEL PRESIDENTE

¿La jurisdicción de Marina reclama los autos?

Asamblea de Diputaciones vascas

LA VAYA

INCENDIO EN UN PABELLON DE INTENDENCIA

VITORIA, 29.—A mediodía se declaró un violento incendio en un edificio contiguo al pabellón de Intendencia Militar, que, entre otras mercancías, guarda grandes cantidades de paja.

Los militares, a las órdenes de los jefes, procedieron a apagar el fuego, lo que se consiguió con el auxilio de los bomberos, después de grandes esfuerzos.

ASTURIAS

EL «INFANTA ISABEL»

GIJÓN, 29.—En el puerto del Musel entró, procedente de Santander, el transatlántico de la casa Pinillos «Infanta Isabel de Borbón», que se dirige a la Habana.

CIUDAD REAL

PARA EVITAR UN LANCE

CIUDAD REAL, 29.—Con objeto de evitar una cuestión personal, que estaba planteada entre dos oficiales del regimiento de Artillería que guarnecen esta plaza, el coronel del expresado Cuerpo ha dispuesto que ambos oficiales queden arrestados.

GUIPUZCOA

EL CONGRESO HISPANO-FRANCO

SAN SEBASTIAN, 29.—Se ultiman los preparativos para la sesión inaugural del Congreso hispanofrancés, que se verificará el jueves por la tarde en el Paraninfo del Instituto, con la probable asistencia del Rey, si su salud le consiente el viaje.

Han llegado ya varios congresistas, y se espera al ministro de Colonias, de Francia, que representará al Gobierno de su país.

El viernes se ofrecerá a los congresistas un banquete oficial en el restorán del monte Igeldo.

EL SÁBADO tendrá lugar una excursión a Zumaya.

LA CATASTROFE DE FUENTERRABIA

SAN SEBASTIAN, 29.—Anoche falleció en Fuenterrabía Antonio Eguizabal, a consecuencia de las heridas que sufrió el pasado sábado, a causa de la explosión de la caldera del vaporcito «El Amaya».

Hay que verificar el entierro de las cinco víctimas de aquella catástrofe.

El pueblo en masa se asociará al duelo.

VIZCAYA

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

BILBAO, 29.—En la Diputación se ha celebrado la anunciada Asamblea de Diputaciones vascas. De la reunión se facilitó una extensa nota oficial, en la que se da cuenta de haber sido aceptado en principio el reglamento del secretariado municipal, redactado y puesto ya en vigor por la Diputación de Vizcaya. También se ofreció a ésta un decidido apoyo en el pleito que sostiene con el gobernador civil.

El último punto de que se trató fué la solicitud que había de adoptarse en el pleito de apremio cursado contra la Diputación de Álava por el delegado de Hacienda, para el abono de las cantidades que resultan de las liquidaciones de gastos del Instituto, Normales y Escuela de Comercio, acordándose dirigir un escrito al director general de Propiedades para que indique el recurso procedente contra la real orden de noviembre de 1920, en la que se desestimó la petición colectiva de las tres Diputaciones.

CRITICAS TEATRALES

«Ruinas»

Comedia dramática de Carlos Salvago, adaptación española de Andrés González Blanco, estrenada anoche en el Coliseo Imperial.

El culto literato don Andrés González Blanco ha vertido al castellano la comedia dramática «Ruinas», del autor portugués Carlos Salvago; anoche se representó la obra en el Coliseo Imperial, con un éxito clamoroso.

El público fué justo, porque la obra de Salvago es digna del honor de la traducción, y Andrés González Blanco realizó esta como correspondiente a su fama.

La pintura de ambientes tan contradictorios como el de la rica sociedad lisboense, trivial y sensual, y el puritano del color de una lústre casa portuguesa, con el perfume de las grandes virtudes de los tiempos pretéritos, está hecha de mano maestra, sin exageraciones ni convencionalismos, con un valor verísimo artístico; los caracteres se acentúan con firmeza y la acción se desenvuelve, plena de fuerza y de movimiento, desde las primeras escenas hasta el desenlace.

La obra presenta el demerito de ser una obra lústre enlazada con las más puras glorias de Portugal, producido por la licencia de vida del primogénito. Cuando la ruina definitiva es un hecho consumado, se ofrece el protagonista un camino para la regeneración, pero el hábito es más fuerte que su voluntad de rehacer su vida, y permanece en la esclavitud del vicio.

La interpretación fué muy esmerada. Desollaron las señoritas Movellán, que dió a su papel el señorial empaque y la dignidad que requiere; Eugenia Vera, que anoche hizo su debut, y Sara Esteban. De ellos, Mario Albar estuvo sencillamente admirable, y muy ajustado el señor Montenegro.

El señor González Blanco fué llamado a escena repetidas veces al final de los tres actos.

CASA REAL

EL CENTENARIO DE SANTA TERESA

La Reina convoca a una reunión para designar la junta

Ayer mañana recibió el Rey en audiencia a los duques de Bivona, Arión y Dúrcal; marqués de Torrelaguna; al director general de Seguridad, señor Torres Almona; al director general de Obras Públicas, don Juan Antonio Perea; a los subsecretarios de Fomento y Gracia y Justicia, señores Marín Hervás y Sáenz de Quejana, y don Pedro Fernández Marquina.

Por la noche asistieron los Reyes a la función de bailes rusos en el teatro Real.

Hoy se celebrará en Palacio una reunión de damas convocada por su majestad la Reina, de acuerdo con los Obispos de Chile y Salamanca, para designar la Junta que ha de entender en las fiestas del centenario de Santa Teresa de Jesús.

DE PROVINCIAS

Asamblea de Diputaciones vascas

LA VAYA

INCENDIO EN UN PABELLON DE INTENDENCIA

VITORIA, 29.—A mediodía se declaró un violento incendio en un edificio contiguo al pabellón de Intendencia Militar, que, entre otras mercancías, guarda grandes cantidades de paja.

Los militares, a las órdenes de los jefes, procedieron a apagar el fuego, lo que se consiguió con el auxilio de los bomberos, después de grandes esfuerzos.

ASTURIAS

EL «INFANTA ISABEL»

GIJÓN, 29.—En el puerto del Musel entró, procedente de Santander, el transatlántico de la casa Pinillos «Infanta Isabel de Borbón», que se dirige a la Habana.

CIUDAD REAL

PARA EVITAR UN LANCE

CIUDAD REAL, 29.—Con objeto de evitar una cuestión personal, que estaba planteada entre dos oficiales del regimiento de Artillería que guarnecen esta plaza, el coronel del expresado Cuerpo ha dispuesto que ambos oficiales queden arrestados.

GUIPUZCOA

EL CONGRESO HISPANO-FRANCO

SAN SEBASTIAN, 29.—Se ultiman los preparativos para la sesión inaugural del Congreso hispanofrancés, que se verificará el jueves por la tarde en el Paraninfo del Instituto, con la probable asistencia del Rey, si su salud le consiente el viaje.

Han llegado ya varios congresistas, y se espera al ministro de Colonias, de Francia, que representará al Gobierno de su país.

El viernes se ofrecerá a los congresistas un banquete oficial en el restorán del monte Igeldo.

EL SÁBADO tendrá lugar una excursión a Zumaya.

LA CATASTROFE DE FUENTERRABIA

SAN SEBASTIAN, 29.—Anoche falleció en Fuenterrabía Antonio Eguizabal, a consecuencia de las heridas que sufrió el pasado sábado, a causa de la explosión de la caldera del vaporcito «El Amaya».

Hay que verificar el entierro de las cinco víctimas de aquella catástrofe.

El pueblo en masa se asociará al duelo.

VIZCAYA

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

BILBAO, 29.—En la Diputación se ha celebrado la anunciada Asamblea de Diputaciones vascas. De la reunión se facilitó una extensa nota oficial, en la que se da cuenta de haber sido aceptado en principio el reglamento del secretariado municipal, redactado y puesto ya en vigor por la Diputación de Vizcaya. También se ofreció a ésta un decidido apoyo en el pleito que sostiene con el gobernador civil.

El último punto de que se trató fué la solicitud que había de adoptarse en el pleito de apremio cursado contra la Diputación de Álava por el delegado de Hacienda, para el abono de las cantidades que resultan de las liquidaciones de gastos del Instituto, Normales y Escuela de Comercio, acordándose dirigir un escrito al director general de Propiedades para que indique el recurso procedente contra la real orden de noviembre de 1920, en la que se desestimó la petición colectiva de las tres Diputaciones.

CRITICAS TEATRALES

«Ruinas»

Comedia dramática de Carlos Salvago, adaptación española de Andrés González Blanco, estrenada anoche en el Coliseo Imperial.

El culto literato don Andrés González Blanco ha vertido al castellano la comedia dramática «Ruinas», del autor portugués Carlos Salvago; anoche se representó la obra en el Coliseo Imperial, con un éxito clamoroso.

El público fué justo, porque la obra de Salvago es digna del honor de la traducción, y Andrés González Blanco realizó esta como correspondiente a su fama.

La pintura de ambientes tan contradictorios como el de la rica sociedad lisboense, trivial y sensual, y el puritano del color de una lústre casa portuguesa, con el perfume de las grandes virtudes de los tiempos pretéritos, está hecha de mano maestra, sin exageraciones ni convencionalismos, con un valor verísimo artístico; los caracteres se acentúan con firmeza y la acción se desenvuelve, plena de fuerza y de movimiento, desde las primeras escenas hasta el desenlace.

La obra presenta el demerito de ser una obra lústre enlazada con las más puras glorias de Portugal, producido por la licencia de vida del primogénito. Cuando la ruina definitiva es un hecho consumado, se ofrece el protagonista un camino para la regeneración, pero el hábito es más fuerte que su voluntad de rehacer su vida, y permanece en la esclavitud del vicio.

La interpretación fué muy esmerada. Desollaron las señoritas Movellán, que dió a su papel el señorial empaque y la dignidad que requiere; Eugenia Vera, que anoche hizo su debut, y Sara Esteban. De ellos, Mario Albar estuvo sencillamente admirable, y muy ajustado el señor Montenegro.

El señor González Blanco fué llamado a escena repetidas veces al final de los tres actos.

CASA REAL

EL CENTENARIO DE SANTA TERESA

La Reina convoca a una reunión para designar la junta

Ayer mañana recibió el Rey en audiencia a los duques de Bivona, Arión y Dúrcal; marqués de Torrelaguna; al director general de Seguridad, señor Torres Almona; al director general de Obras Públicas, don Juan Antonio Perea; a los subsecretarios de Fomento y Gracia y Justicia, señores Marín Hervás y Sáenz de Quejana, y don Pedro Fernández Marquina.

Por la noche asistieron los Reyes a la función de bailes rusos en el teatro Real.

Hoy se celebrará en Palacio una reunión de damas convocada por su majestad la Reina, de acuerdo con los Obispos de Chile y Salamanca, para designar la Junta que ha de entender en las fiestas del centenario de Santa Teresa de Jesús.

El ex Rey en Budapest

Después de una corta estancia ha abandonado la capital

BERNA, 29.—La Agencia Telegráfica Suiza ha recibido confirmación de la llegada a Hungría del ex emperador Carlos.

VIENA, 29.—El ex emperador, debidamente disfrazado, llegó el sábado por la noche a Sternamanger (1), hospedándose en casa del Obispo.

El presidente del Consejo, llamado inmediatamente, y el coronel Lehár, aconsejaron con insistencia al ex emperador que desistiese de realizar su intento.

El ex emperador salió al día siguiente por la mañana en automóvil para Budapest, a donde llegó unas dos horas después.

El regente, almirante Horthy, no se hallaba preparado para semejante visita. Tras larga discusión, el regente recomendó al ex emperador que pudiese nuevamente camino de Suiza.

Por la noche, el ex emperador, acompañado del presidente del Consejo, abandonó Budapest, pero, en cambio, decidió quedarse en el país, y se cree que a estas horas se halla en Sternamanger (1).

El Gobierno austriaco ha tomado medidas para evitar que ese hecho tenga repercusiones en Austria, y ha ordenado que se abra una información para averiguar si al trasladarse a Budapest pasó el ex emperador Carlos por territorio austriaco.

EXTRANJERO

Se agrava el conflicto minero en Inglaterra

Grecia bloqueará la costa de Asia Menor

Alta Silesia

MOVIMIENTO COMUNISTA

BERLIN, 29.—Según noticias de procedencia alemana, el movimiento revolucionario se ha extendido de Alemania central a Alta Silesia.

Los comunistas han provocado graves disturbios en territorio silesiano y se esfuerzan en fomentar la huelga general en el distrito minero.

Las tropas interaliadas han conseguido dispersar a los elementos revolucionarios y han hecho numerosos registros domiciliarios.

PROPAGANDA

BEUTMEN, 29.—Los comunistas alemanes distribuyen a los soldados aliados una proclama incitándoles a unirse al bolchevismo. Alemanes disfrazados con uniforme del ejército inglés entablan conversaciones con las tropas con el fin de crear malas inteligencias y conflictos.

Los alemanes amenazan con hacer saltar las minas en el caso de que sean atribuidas a Polonia.

Grecia

BLOQUEO DE ASIA MENOR

PARIS, 29.—Un telegrama de origen británico, enviado de Atenas al «Matin», dice que el diario «Eudromos», de aquella capital, asegura que el Gobierno griego se propone bloquear toda la costa del Asia Menor y proceder a una visita de cuantas embarcaciones circulen por aquellas aguas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Inglaterra

HACIA LA HUELGA MINERA

LONDRES, 29.—La situación creada por la negativa de los delegados mineros a aceptar la oferta de los patronos, continúa siendo muy seria. Falta tan sólo dos días para que el Gobierno deje el control sobre la industria hulla.

La esperanza de un arreglo reside ahora en la intervención del Gobierno, y tanto los patronos como los mineros, consideran ilusoria esta esperanza.

ESCHISION EN LOS LABORISTAS INDEPENDIENTES

LONDRES, 29.—El partido laborista independiente ha decidido adherirse a la Internacional de Viena, si bien conservando libertad para su actuación dentro de la vida nacional.

La minoría, que votó por la adhesión a la Tercera Internacional, ha decidido separarse del partido y unirse a la Internacional comunista.

Portugal

¿UN COMPLET MONARQUICO?

LISBOA, 29. (Depositado a las 20.30 y recibido en esta Aedcción a las 22.50).—Con-

SEVILLA

A BENEFICIO DE LA GUARDIA CIVIL Y DE LA POLICIA

SESIONES DE CORTES

HACIENDAS LOCALES

EL GOBIERNO EN LAS CÁMARAS

El señor Allendesalazar hace la presentación y afirma que el actual Gabinete viene a cumplir los compromisos que hizo suyos el que presidiera el señor Dato.—El Congreso acuerda inscribir en el salón de sesiones el nombre del malogrado presidente

UN DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN DE BARCELONA

SENADO

SESION DEL DIA 29

Se abre a las tres treinta, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. Se da cuenta del despacho ordinario, en el que figuran varios telegramas de Cámaras extranjeras dando el pésame por el asesinato del señor Dato.

PRESENTACION DEL GOBIERNO

Discurso del señor Allendesalazar

El señor ALLENDESALAZAR hace la presentación del Gobierno, y muestra su satisfacción al presentar sus respetos al Senado. La crisis que nos trajo al Poder, no fue política, obedeció a un crimen; ha venido a ocupar una vacante de sangre, no a sustituir a un hombre ilustre, aquel a quien designó la Corona.

El señor ALLENDESALAZAR hace la presentación del Gobierno, y muestra su satisfacción al presentar sus respetos al Senado. La crisis que nos trajo al Poder, no fue política, obedeció a un crimen; ha venido a ocupar una vacante de sangre, no a sustituir a un hombre ilustre, aquel a quien designó la Corona.

El señor ALLENDESALAZAR hace la presentación del Gobierno, y muestra su satisfacción al presentar sus respetos al Senado. La crisis que nos trajo al Poder, no fue política, obedeció a un crimen; ha venido a ocupar una vacante de sangre, no a sustituir a un hombre ilustre, aquel a quien designó la Corona.

El señor ALLENDESALAZAR hace la presentación del Gobierno, y muestra su satisfacción al presentar sus respetos al Senado. La crisis que nos trajo al Poder, no fue política, obedeció a un crimen; ha venido a ocupar una vacante de sangre, no a sustituir a un hombre ilustre, aquel a quien designó la Corona.

ORDEN DEL DIA

CONGRESO

SESION DEL DIA 29

Comienza a las cuatro y cuarto bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. Las tribunas están desahucadas. En los escaños hay gran número de diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. En el banco azul, todo el Gobierno, de uniforme. Juran el cargo varios diputados.

La política del Gobierno

El presidente del CONSEJO, dice que cumple el deber de presentar el Gobierno al Parlamento, Gobierno que viene por una vacante de sangre, a ocupar ese puesto de honor hasta tanto que no se resuelva la gran crisis del partido liberal conservador, porque el segundo de a bordo tiene el mando tan largo como el que lo tiene el comandante de la nave.

Viene este Gobierno a traer a las Cortes lo que el Gobierno del señor Dato consignó en el Mensaje de la Corona.

Refiere cómo en seis horas escasas él reunió todos los elementos afines, con la sola exclusión de parte de ellos.

El partido conservador no tiene jefe, el partido se lo dará por aclamación y vendrá no sólo a recoger la jefatura del partido sino la del Gobierno.

En tanto que el jefe no venga, como no hay interinidad en la jefatura, soy el jefe único (Aplausos en los conservadores), porque la autoridad hay que ejercerla con autoridad.

Termina poniéndose a disposición de la Cámara, para con su ayuda, servir al país. (Aplausos.)

UNA PROPOSICION

Homenaje a Dato

Se lee una proposición para que acuerde el Congreso que en el salón de sesiones se escriba el nombre de Dato.

Se acuerda por aclamación.

El Mensaje de la Corona

El PRESIDENTE dice, que de las exploraciones que ha verificado tiene la impresión de que nadie tiene inconveniente en que el Mensaje se apruebe sin discusión.

El señor BARRIA se opone afirmando que no hay unanimidad para que la aprobación se haga en la forma propuesta por el presidente.

UNA INTERPELACION

La situación en Barcelona

El señor PRIETO explica una interpección al Gobierno y comienza afirmando que no son sobre las declaraciones del presidente del Consejo, sino sobre lo que no ha dicho.

El presidente del CONSEJO: Con gran sentimiento mío.

El señor PRIETO: Sí, pero falta el puntal del señor Maura, y no es por consiguiente Gobierno de concentración conservadora.

Requiere al Gobierno a que defina su actitud respecto a la política que en Barcelona sigue el señor Martínez Anido.

Refiere que a Subirachas, un sindicalista, se le ha asesinado en su propia cama, y como a unos obreros católicos los apaleó la Policía, juzgándolos sindicalistas.

Lee las declaraciones del señor Martínez Anido en que afirma que goza de absoluta libertad otorgada por el Gobierno, hasta el punto de que se pasan días sin comunicarse con él.

Dice que aunque el ministro de la Gobernación afirma que el gobernador ha rectificado sus declaraciones, lo cierto es que las mantiene, y que frecuentemente dice a los periodistas que el Gobierno lo destituya si puede.

Afirma que la primera comunicación al señor Montañés para que abandonara el Gobierno de Barcelona se la hizo el señor Martínez Anido.

El régimen que se sigue en Barcelona es un régimen de oprobio y de quebrantamiento de todas las leyes, que terminará en la anarquía.

Termina preguntando si el Gobierno permite ese virreinato de Indias, en que se ha erigido el señor Martínez Anido.

El presidente del CONSEJO dice que es respetuoso con la fiscalización parlamentaria, pero que no es respetable cuando se funda en simples referencias.

Niega las afirmaciones del señor Prieto respecto a la conducta del gobernador de Barcelona, sobre la que le contestará más concretamente el ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION muestra su sorpresa porque dentro de la Cámara halla esos y tales insidiantes campañas que dentro y fuera de España se siguen contra el Gobierno.

Ourre con esto, que algunos lo idean, algunos los crean y otros lo dan autoridad con su palabra.

Todo eso ya lo había leído; sólo se trata de mantener esas incendiarias. ¿Crees que España se divide en dos razas, la vuestra, monopolizadora de la honradez, y nosotros, de la indignidad? (Aplausos en la mayoría.)

Defiende a los altos funcionarios de la Policía hombres encañonados en el cumplimiento de su deber.

Las instrucciones que del Gobierno tiene el señor Martínez Anido, no son distintas de las que tienen los demás gobernadores. La represión que le está encomendada es la legal del crimen.

Lee las declaraciones del señor Martínez Anido.

El que el gobernador haya dicho que tiene libertad plena, obedece a un movimiento nobilísimo para atraer sobre sí la responsabilidad de todos.

Niega que la autoridad judicial esté coaccionada y lee versiones de Prensa en que llega a decirse, que para lograr la confesión de algunos reos se les aplicó corrientes eléctricas en la cabeza.

No es posible hacerse eco de cosas como éstas que sólo tienden a difamar a las autoridades con un fin disolvente de la sociedad. Por eso, dice, he de oponer a las afirmaciones del señor Prieto lanagación más rotunda.

(Aplausos.) El señor PRIETO rectifica y dirigiéndose al presidente del Consejo le pide que no crea que ejerce el papel, que se atribuye, de intérprete de los pensamientos del señor Maura, porque eso sólo faltaba al señor Maura.

El señor PRIETO recuerda que el ministro calificado de carta constitucional el bando del señor Martínez Anido, y dice que aunque el ministro hablase metafóricamente, el nombre responde a la conducta del ministro. Se vive fuera de la Constitución y así se trata de un viaje del Rey a América.

Dice que debe pensarse en el contraste que ofrecen los desmanes policíacos de Barcelona con la desahucada labor de la Policía en la persecución de los asesinos del señor Dato.

El señor PRIETO levanta para protestar de lo que en Barcelona ocurre y para pedir el restablecimiento de la normalidad constitucional.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno mantiene la suspensión de las garantías porque la normalidad constitucional nos otorga menos amplitud que en ningún país para la resolución de estos casos arduos.

En cualquier otro país se puede hacer sin suspensión de garantías, más de lo que aquí suspendidas.

¿Asistís vosotros al Gobierno, como los socialistas italianos al Gobierno de Italia? El señor SABORIT: ¿Y os vís a comparar vosotros con el Gobierno de Italia? (Protestas en la mayoría.)

El ministro de la GOBERNACION justifica la suspensión de las garantías por el resultado que ha producido, y desea que sea pronto posible tomar a la normalidad.

El señor BARRIA interviene para alusiones, y lamenta tener que hablar de la crisis en ausencia del señor Maura y de otros jefes, que han abandonado sus escaños.

Se ocupa de la constitución del Gabinete, echando de menos en él la autoridad del señor Maura.

El señor BESTEIRO interviene también para alusiones. Lamenta que siempre que se trata de discutir sobre el terrorismo se trate de desviarlo, interponiendo otro debate.

¿Qué ha originado, pregunta, que se haya desarrollado aquí un terrorismo sin sentido común, ni doctrinal, que no es más que lucha de cañones?

Afirma que la política de persecución es completamente ineficaz.

Declara que ellos han lanzado a Europa una relación de hechos, que es la que tiene el ministro de la Gobernación, para apelar a la conciencia universal de los estados que en España se cometen.

Porque una de dos: o se pone remedio al estado en que vivimos, o apelaremos al exterior, donde se vive más dignamente, pero que se exija a todos los Poderes poner término a esta barbarie.

El PRESIDENTE: Los Poderes públicos españoles no pueden aceptar otros requerimientos que los de los organismos nacionales.

El señor BESTEIRO: Pero es que creéis que basta con adherirse a la Sociedad de Naciones para vivir a la europea?

Relata lo ocurrido con la reclamación que hizo el partido socialista al Doureau Internacional del Trabajo sobre faltas de respeto a las libertades públicas, para censurar al delegado español por su conducta.

El señor JORRO MIRANDA no acepta las aseveraciones del señor Besteiro, y promete explicar cuanto dijo.

El señor BESTEIRO: Volviendo al terrorismo y a su represión, supone que el Gobierno la emplea porque el Ejército la impone.

El señor AMADO: No se puede callar eso. Eso no es cierto; no debiera decirlo aquí, pero se hace imposible callar.

El PRESIDENTE (señor Bullón): Para defender al Ejército está ahí el Gobierno de su majestad.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno no acepta ninguna presión, ni puede tenerla de colectividades que hacen del honor norma de vida, para amparar hechos que a todos repugnan.

¿A cargo de quién pone el señor Besteiro el asesinato de Bravo Portillo? El señor BESTEIRO: Yo sé quién lo amparó; no sé quién lo mató.

El ministro de la GOBERNACION: Su señoría deducía conclusiones que, o no eran nada, o que eran acusación de actos monstruosos. ¿Dedució su señoría de que los atentados se realicen que las autoridades tienen la culpa?

No se puede decir de nosotros que creamos que la represión es panacea de los males sociales, no; el Gobierno tiene propósitos de amplia política social.

Analiza la relación de hechos enviada por los socialistas al Bureau Internacional del Trabajo, tachándola de inexacta y de apasionada.

Hace notar que en materia de represión de desórdenes públicos se hace en otros países de manera tan dura, que aquí produciría terrible escándalo. Quizás no suspendan las garantías, pero esto no debe ser un gran consuelo para los encañonados en plena calle.

El conde de ALTEA se levanta para explicar su intervención en el Bureau Internacional del Trabajo.

El señor BESTEIRO indica que por el cansancio de la Cámara será mejor dejarla para la sesión siguiente, y así podrá hacerlo con toda amplitud.

El PRESIDENTE (señor Bullón) se aviene a lo propuesto y levanta la sesión a las ocho y media.

CONGRESO

Se aprobará el Mensaje sin discusión

El presidente del Congreso, antes de comenzar la sesión, llamó a su despacho al diputado socialista, señor Prieto, para preguntarle si la minoría a que pertenece tenía propósitos de discutir el Mensaje de la Corona, porque las restantes fracciones de la Cámara habían desistido de ello.

El señor Prieto no dió contestación definitiva, porque ignoraba el pensamiento de sus amigos pero entiende que no había inconveniente en dejar pasar el Mensaje sin debate, porque lo mucho que por ahora interesa a los socialistas es que la situación de Barcelona, puede discutirse en cualquier otro momento, tal vez con motivo de las declaraciones que haga hoy el jefe del Gobierno.

El debate político

El debate político iniciado ayer por el señor Prieto sustituirá al clásico del Mensaje de la Corona, que por esta vez no tendrá lugar.

En el aspecto con que ayer comenzó, acerca de la situación de Barcelona, tiene pedida la palabra el señor Guerra del Río; pero existe el propósito de derivar la cuestión a otro terreno más político, como es el de explicación de los orígenes de este Gobierno y de las causas por que no tuvo realidad el intento por el señor Maura.

Se decía ayer que este ilustre político hablará sobre este tema, y en este caso usará de la palabra algunos de los concurrentes a la reunión que celebró en el domicilio del señor Maura, entre ellos los señores Cambó y Pardo de Romanones. Estos tienen, a lo que parece, verdadero deseo de abordar este tema; pero entienden que sólo el señor Maura es quien tiene el derecho de iniciar la explicación.

Si a esto se llega, claro es que el señor Cierva tendrá que contestar a repetidas alusiones. Entendiéndolo así, decía en los pasillos el ministro de Fomento:

—Esto vendrá a parar en que yo lo pague todo. Yo soy el Banco de España, que todo lo paga.

Los suplicatorios

La Comisión de suplicatorios se reunió ayer, acordando denegar todos los que había pendientes, excepto uno, pedido a instancia de parte contra el señor Barriobero.

La mayoría "dividida"

Al comenzar el funcionamiento de estas Cortes hicimos notar que el señor Cierva con sus amigos, para dar una muestra evidente de su hostilidad contra el Gobierno, habían abandonado los asientos que ocupaban antes, inmediatos a la mayoría, para sentarse en los que a continuación tenían tomados los mauristas, quedando éstos entre la mayoría y los ciervistas.

Llega la rápida e inesperada fusión de los adversarios en este Gobierno, y ayer los ciervistas, que ya son ministeriales, quisieron volver a sus antiguos escaños; pero los

amigos del señor Maura, que no quieren estar cambiando de sitio según a otros convenga, se negaron a cederlos.

Así, pues, la mayoría aparece interrumpida y cortada por el grupo maurista, que no ha querido variar, aunque todo cambió a su alrededor.

El ministro de Hacienda leyó ayer los siguientes proyectos de ley:

Eximición de toda tributación a los Sindicatos industriales, mercantiles y de artesanos y obreros que se constituyan, así como a las Federaciones que entre ellos formen.

Concediendo pensión de 30.000 pesetas anuales a la señora viuda de Dato, la cual pasará íntegra, al fallecimiento de la misma, a sus hijas doña Isabel, doña María del Carmen y doña María de la Concepción, quienes la disfrutarán por partes iguales, y con derecho a acrecer entre sí.

Eximición de todo gasto el ducado de Dato, con grandesa de España.

Declarando permanente el Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrazanes.

La sesión de hoy

La interpección del señor Prieto pasa hoy a figurar en el orden del día.

Además de este asunto, figuran en el las elecciones de los tres primeros vicepresidentes para elegir tercero al señor Matos, y de los cuatro secretarios para elegir cuarto al señor González Besada.

NOTAS POLITICAS

EL MENSAJE SE APROBARÁ SIN DISCUSION

Existe el propósito de iniciar en el Congreso un debate sobre los orígenes del actual Gobierno y sobre las causas que hicieron fracasar el intentado por el señor Maura

Maura y Allendesalazar

El presidente del Consejo visitó ayer mañana al señor Maura con quien sostuvo una larga conversación.

Manifestó a la salida el señor Allendesalazar que la entrevista fué cordialísima en el aspecto personal, como corresponde a la antigua amistad que los une, pero que en política, como sostienen distintos criterios no pudieron ponerse de acuerdo.

CONGRESO

Se aprobará el Mensaje sin discusión

El presidente del Congreso, antes de comenzar la sesión, llamó a su despacho al diputado socialista, señor Prieto, para preguntarle si la minoría a que pertenece tenía propósitos de discutir el Mensaje de la Corona, porque las restantes fracciones de la Cámara habían desistido de ello.

El señor Prieto no dió contestación definitiva, porque ignoraba el pensamiento de sus amigos pero entiende que no había inconveniente en dejar pasar el Mensaje sin debate, porque lo mucho que por ahora interesa a los socialistas es que la situación de Barcelona, puede discutirse en cualquier otro momento, tal vez con motivo de las declaraciones que haga hoy el jefe del Gobierno.

El debate político

El debate político iniciado ayer por el señor Prieto sustituirá al clásico del Mensaje de la Corona, que por esta vez no tendrá lugar.

En el aspecto con que ayer comenzó, acerca de la situación de Barcelona, tiene pedida la palabra el señor Guerra del Río; pero existe el propósito de derivar la cuestión a otro terreno más político, como es el de explicación de los orígenes de este Gobierno y de las causas por que no tuvo realidad el intento por el señor Maura.

Se decía ayer que este ilustre político hablará sobre este tema, y en este caso usará de la palabra algunos de los concurrentes a la reunión que celebró en el domicilio del señor Maura, entre ellos los señores Cambó y Pardo de Romanones. Estos tienen, a lo que parece, verdadero deseo de abordar este tema; pero entienden que sólo el señor Maura es quien tiene el derecho de iniciar la explicación.

Si a esto se llega, claro es que el señor Cierva tendrá que contestar a repetidas alusiones. Entendiéndolo así, decía en los pasillos el ministro de Fomento:

—Esto vendrá a parar en que yo lo pague todo. Yo soy el Banco de España, que todo lo paga.

Los suplicatorios

La Comisión de suplicatorios se reunió ayer, acordando denegar todos los que había pendientes, excepto uno, pedido a instancia de parte contra el señor Barriobero.

La mayoría "dividida"

Al comenzar el funcionamiento de estas Cortes hicimos notar que el señor Cierva con sus amigos, para dar una muestra evidente de su hostilidad contra el Gobierno, habían abandonado los asientos que ocupaban antes, inmediatos a la mayoría, para sentarse en los que a continuación tenían tomados los mauristas, quedando éstos entre la mayoría y los ciervistas.

Llega la rápida e inesperada fusión de los adversarios en este Gobierno, y ayer los ciervistas, que ya son ministeriales, quisieron volver a sus antiguos escaños; pero los

amigos del señor Maura, que no quieren estar cambiando de sitio según a otros convenga, se negaron a cederlos.

Así, pues, la mayoría aparece interrumpida y cortada por el grupo maurista, que no ha querido variar, aunque todo cambió a su alrededor.

El ministro de Hacienda leyó ayer los siguientes proyectos de ley:

Eximición de toda tributación a los Sindicatos industriales, mercantiles y de artesanos y obreros que se constituyan, así como a las Federaciones que entre ellos formen.

Concediendo pensión de 30.000 pesetas anuales a la señora viuda de Dato, la cual pasará íntegra, al fallecimiento de la misma, a sus hijas doña Isabel, doña María del Carmen y doña María de la Concepción, quienes la disfrutarán por partes iguales, y con derecho a acrecer entre sí.

Eximición de todo gasto el ducado de Dato, con grandesa de España.

Declarando permanente el Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrazanes.

UNA REUNION

Los reformistas

«Ayer se reunió en casa de don Melquíades del Álvarez la Junta Nacional del partido reformista, y se acordó ratificar una vez más la confianza depositada en sus jefes, mostrándose todos los reunidos plenamente conformes con las manifestaciones que el señor Álvarez ha hecho recientemente en la Prensa acerca de su coincidencia con el señor marqués de Alhucemas sobre una posible acción de Gobierno, que, sin el vano propósito de restaurar los antiguos partidos, responda a las doctrinas que siempre ha considerado esenciales el reformismo.

Acordó también la Junta celebrar en Madrid el próximo mes de mayo la Asamblea del partido, que fué necesario aplazar en octubre último a causa de la crisis política y de las consiguientes elecciones generales.»

OTRAS NOTICIAS

Ha dimitido el gobernador de Madrid? Interrogado el conde de Bugallal acerca de los rumores que circulan de haber presentado la dimisión del Gobierno civil de Madrid, el marqués de Grijalba, dijo que era la primera noticia que tenía en este sentido.

España y Japón

Se dice que, probablemente en el mes de septiembre próximo, un barco de guerra español, tal vez el crucero Reina Regente, realice un viaje al Japón, en visita de cortesía al Imperio del Sol Naciente.

Equívocamente se ha publicado en la Prensa que estaba señalada la fecha para la presentación de credenciales del nuevo ministro de Suecia, no habiéndose fijado aún el día en que tendrá lugar en Palacio dicha ceremonia.

Las gestiones

En corporación fuéronse todos a saludar al señor Bugallal, después de haber anunciado el conde de Limpías el programa de hoy. Después de la visita al ministerio de la Gobernación, fueron, a las cinco y media de la tarde, a las Cortes, a interesarse en su favor a los diputados por las capitales y con objeto de recabar el apoyo de los jefes de las minorías para el logro de su aspiración de que las décimas que la ley de Presupuestos les otorga sobre las contribuciones urbana e industrial puedan ser consideradas como anualidades de empréstitos que emitan los Ayuntamientos.

El apoyo parlamentario

Los jefes de grupos parlamentarios apoyaron la pretensión de los alcaldes y acompañaron a éstos al despacho de ministros, donde les recibió el jefe del Gobierno.

Expuso el pleito del conde de Limpías, manifestando que si tales décimas, que se conceden para obras de urbanización, han de durar un solo año, no resuelven nada, por lo que debe entenderse que la concesión dura tanto como el empréstito que sobre ella emitan los Ayuntamientos, considerando tal cantidad como anualidades para su pago.

Así lo resolvió por un real decreto el señor Bergamín siendo ministro de la Gobernación; pero ahora el de Hacienda no lo acepta, por lo que desean que ese decreto sea presentado a las Cortes para que tenga fuerza de ley.

Fórmula de arreglo

El presidente del Consejo expuso su opinión, de primera impresión, porque no tiene estudiado el caso, de que en realidad no hace falta aclaración ninguna, porque

ASAMBLEA DE ALCALDES

Las décimas en la contribución serán anualidades de los empréstitos

Antecedentes

El empréstito que aprobó el Ayuntamiento de Madrid para saneamiento y reforma de la población ha tropezado con el obstáculo derivado del recelo con que en el seno del Gobierno se miró la iniciativa municipal, sobre todo por el interés político, atravesado en el camino que se suponía fácil para el éxito del conde de Limpías.

Hizo éste considerables esfuerzos para que el empréstito fuera aprobado por el Gobierno, pero sus gestiones no consiguieron modificar el mal aspecto del problema. Para Madrid el empréstito significa un cambio decisivo y beneficioso, y la no aprobación del mismo, una perturbación económica indiscutible, por perder el derecho a la décima de contribución concedido por real decreto a los Ayuntamientos que en sus presupuestos consiguieren esta cantidad a obras de higiene y saneamiento.

El Ayuntamiento de Madrid, en vez de incluir este ingreso en su presupuesto ordinario, formó con él la base de un empréstito en el que se acometen obras de gran trascendencia. Viendo el conde de Limpías que sus esfuerzos eran vanos, llamó a los alcaldes de las provincias que como Madrid pueden utilizar este beneficio otorgado por el Gobierno, y suspendió la asamblea por el asesinato de don Eduardo Dato. Volvióse a convocar celebrándose ayer mañana la reunión de los representantes de los diversos Municipios en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

Sesión inaugural

La asamblea estaba convocada para las once y, sin embargo, no empezó hasta las doce de la mañana. Se llevó, pues, con gran rapidez, y no pudieron hacer uso de la palabra algunos señores que lo deseaban, por estarles esperando a todos el ministro de la Gobernación en su despacho oficial.

Presidió el alcalde de Madrid, señor conde de Limpías, sentándose a su derecha el señor Martínez Domingo, alcalde de Barcelona, y a la izquierda de aquél el de Valencia, don Ricardo Samper. El conde de Limpías, con sinceras palabras, agradeció a los concurrentes su cooperación, y expresó su confianza de que el Gobierno, atendiendo a los requerimientos de los congresados, que bien puede decirse que eran España entera, diese las facilidades que hasta ahora no había concedido.

El alcalde de Barcelona expresó su agradecimiento al alcalde de Madrid por la convocatoria y oportunidad de la asamblea, y dijo que, pues a los Municipios se les exigía por los Poderes públicos más de lo que éstos tienen derecho a exigir, no era justo se les negase ahora lo que les es necesario para el desenvolvimiento de su vida.

El representante del Ayuntamiento de Granada hizo varias observaciones de importancia, a las que el conde de Limpías contestó, resumiendo después el espíritu de la asamblea en elocuente discurso el señor Samper, quien, después de ofrecer la fraternidad del pueblo de Valencia para todas las ciudades de España, se lamentó del trato despiadado que el Gobierno concede a todos los Ayuntamientos, excepto a los de Madrid y Barcelona, a quienes trata mejor, no todavía como se merecen, pero con más consideraciones que al resto de los Municipios. Concretó las conclusiones en esta forma: primera, concesión de la décima, con carácter permanente como la de los empréstitos y no con carácter transitorio; segunda, plazo fijo para presentar los proyectos de obras en el ministerio de Hacienda y resolución de éste, entendiéndose que si el transcurso de un plazo prudencial y fijado de antemano, no había contestación, se entendían automáticamente aprobados los proyectos de los Municipios; tercera, extensión de este beneficio a los empréstitos formados antes de la autorización de hacer uso de la décima.

Intervinieron también en la discusión otros señores asambleístas, con tanta rapidez que ni la presidencia pudo enterarse de la que se decía.

Ayuntamientos representados

Concurrieron a la asamblea los señores siguientes, en representación de sus respectivos Ayuntamientos:

Alicante, señor Pérez Bueno; Avila, Muñoz Domingo; Badajoz, Trujillo; Barcelona, Martínez Domingo, Santamaría, Barbey y Vidal Guardiola; Bilbao, Laiseca, Oteiza y Leizaola; Cádiz, Cutiérez de los Ríos; Córdoba, Fernández de Mesa; Coruña, González Rodríguez y Fernández López; Gerona, Coll; Granada, Gil de Gijalva, Leiva e Hitos; Huelva, Mora; Lugo, Goy; Madrid, conde de Limpías, Serrano Jover, Alvarez Villamil, Marcos y García Cortés; Murcia, Pérez Mateos; Salamanca, Calama, Santos Franco, Pérez Criado y Riesco; San Sebastián, Freigero; Santander, Arce; Segovia, Guajardo; Sevilla, Blasco, Martínez, Ríos, García Martínez, Bravo y Ferrer; Soria, Sáinz de Robles; Valencia, Samper, Muñoz Carbonero, Acha, Rosat y Giménez Valdivieso; Vizcaya, Leizaola; Zaragoza, Ballarín; Guadalupe, Solano; Logroño, Garrido Jurastri; León, Andrés; Oviedo, Argüelles; Pamplona, Cunchillos, Barriocart, Aranzadi y Leyrán; Tarragona, Colom Cardany; Tenerife, Arroyo; Zamora, Carrascal.

Los Ayuntamientos de Almería, Cáceres, Castellón, C

CRÓNICA DE SOCIEDAD

DEPORTES Carreras de caballos en San Sebastián

El Gran Premio de Primavera. Como fué ganado. Brillante triunfo de los colores reales. El hipódromo de Lasarte

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL) IMPRESIONES

Después de cuatro meses de descanso, la apertura del hipódromo de Lasarte es una pequeña solemnidad, que los verdaderos amateurs lo celebran siempre, máxime cuando se ha seguido la costumbre de inaugurar con el mejor programa de la temporada.

Ninguno de ellos ha ejercido, sin embargo, la menor influencia; todos los medios de transporte puestas a disposición del público se ocuparon por completo, y ya en los preliminares correspondientes a la primera carrera, se veía en torno de la pista al público de los grandes premios.

EL HIPODROMO DE LASARTE

Tal vez no esté de más, dar una ligera idea a los aficionados que lo desconocen sobre el teatro de estas luchas hípias que apasionan a tanta gente. No es ciertamente el hipódromo de Lasarte el mejor de España puesto que la mayoría prefiere el de Aranjuez, ni tampoco el más pintoresco por la maravillosa situación de Bella Vista frente al mar.

Para dar mayor regularidad a la prueba, en las carreras de 2.200 (Gran Premio de Primavera) y 2.400 metros (Duby, Gran Premio de Verano), las salidas se dan en dicha prolongación en vez de darlas en los postes correspondientes, dentro de la elipse.

Por la disposición de las dependencias (de las que se han caído las de Santander), es el mejor, pues los directores no han escatimado nada.

De año en año se nota siempre una innovación. Las antiguas cuadradas que ocupaban todas las salidas señaladas en la prolongación de la pista elíptica, hubieron de derribarse y ya la alineación de los concurrentes se domina perfectamente desde las tribunas.

Redado de pintorescas colinas se descubre desde las tribunas una vista de primer orden. El curso del río Oria corre paralelo a la cresta de enfrentes.

La caseta real, elegante y caprichosa, muestra claramente su destino. El paraje con el salón de jinetes, la enfermería, el departamento de las apuestas mutuas, así como los pequeños kioscos de los bookmakers y el restorán debajo de las gradas de la tribuna están instalados con un verdadero acierto.

LAS OTRAS CARRERAS

Salvo la primera, las restantes se resolvieron con extrema facilidad, ganadas todas en bandera que no vale la pena el menor comentario.

La aparición de dos jinetes precedidos de fama, Slade y Ruiz con el premio de apertura, despertó un vivísimo interés que fué justamente correspondido; apenas entraron en la recta los rivales entablaron una realista lucha con las manos, a látigo y espuela, de la que salió victorioso el segundo en la recta misma, después de una montañada magistral que impresionó a los espectadores.

LA CARRERA DEL GRAN PREMIO

La lluvia que cayó precisamente a la hora del paso, deslució todas las preparativas y evitó el acostumbrado desfile. Alencener, en esta forma, de la curda al exterior, los 13 concurrentes: «Trumps» (Lancaster), «Fivolis» (Boullenger), «Wheat Duck» (Hutz), «Mofians II» (Morjan), «Beau» (V. Diez), «Sandover» (Rodríguez), «Albano» (Slade), «Nouvel An» (Archibald), «Vinny» (Guzmán), «La Stroumas» (Méndez), «Don Quijotes» (Sánchez), «Brabant» (Ljnc) y «La Friend» (A. Diez). Se altera una poco la colocación después de varios intentos, e inmediatamente el juez acierta oportunamente una perfecta salida; se forma una verdadera columna de honor en un trecho de 150 a 200 metros, y pronto, gracias a su enorme velocidad, «Brabant» toma el mando, colocándose «Beau» a la altura de sus ancas, y «Albano» a medio cuerpo después. Siguen «Sandover» «Nouvel An», «Vinny», «Trumps», «Mañana II», con escasas diferencias, y en último lugar «La Stroumas». Apurados en el record, ven algunos cambios en las últimas posiciones: «Vinny» se junta a «Nouvel An». Cont la pista un poco pesada, el tren es rápido.

Al abordar la recta opuesta, «Brabant» fuerza la velocidad y solamente los dos que le siguen, «Beau» y «Albano», no pierden contacto, mientras el resto se despega; es el momento en que el «cercas», de Civera-Martorell, intenta pasar, pero que apenas su cabeza pasa sobre el fondo blanco que le presente la regua torda «Vinny», innegablemente; «Nouvel An» fué el primer caballo puesto fuera de combate. «Trumps», «Le Friend» y «Mañana», un poco retrasados, ganan posiciones, galopando al mismo nivel. En los últimos metros de la recta de enfrentes, «Brabant», con su táctica consabida, se despega más y da una evidente impresión de vencer en un canters; en la curva, «Trumps» y «Don Quijotes» avanzan decididos, mientras «Sandover» con «Vinny» se postergan rápidamente. Al tomar la recta, «Albano» se lanza y pasa a «Beau»; «Trumps» y «Mañana», dejan atrás a «Nouvel An»; entonces, la clasificación de los cinco primeros estaba decidida, ya la distancia de «Le Friend», «Wheat Duck» y «Don Quijotes», pasan aún al que antes de la carrera parecía un formidable e impotente concurrente: «Nouvel An», y que en el desarrollo de ella no actuó más que un jangleto mutakn, no por inhabilidad de su jinete o preparador, cuya ciencia y arte están demostrados hasta la saciedad, sino por inoportunidad, de ánimo así, de sus propietarios, que le hacen correr a destiempo, procurando un honor para sus brillantes hazas.

REFLEXIONES

¿Qué hay que decir de este «Gran Premio»? Muchos aseguraron antes que «Nouvel An» estaba mejor que nunca. La pasión los debió engañar; el caballo presentaba un estupendo aspecto, pero no toda la apariencia de

una insuperable condición; conservaba ciertamente su acción, pero no demostraba toda la elasticidad requerida; el caballo está grueso, y en fin, tal vez estaría mejor en sus charras» que en la pista. Diversas circunstancias nos hicieron descartarle, y efectivamente, los hechos nos dieron la razón, clasificándose nuestros favoritos.

San Sebastián, marzo, 1921. FOOTBALL La «Unión Deportiva Realista», de Gijón, contra el «Athletic»

El encuentro celebrado ayer entre los referidos equipos terminó con el siguiente resultado: Unión Deportiva Racing..... 4 tantos. (Zabala, 2; Fermín, Dionisio.) Athletic Club..... 3 » (Olarquiaga, 2; Triana.)

Comencemos por apuntar que la derrota sufrida ayer por el Athletic no se la mereció, admirablemente.

El primer tanto lo consiguieron los forasteros cuando no habían transcurrido dos minutos de juego, mas no por ello se desanimaron los atléticos, que con un entusiasmo digno de mejor suerte dominaron a los contrarios casi todo el partido.

De los madrileños, ya queda dicho que todos jugaron bien, sobresaliendo «Middleboe», Pololo y Triana.

El árbitro, muy enérgico y acertado.

MUERTE DE «VENENO» El entierro se efectuará hoy

A las cuatro y media de la tarde de ayer falleció en el Sanatorio de Villa Luz el popular picador de reses bravas José Granados (Veneno), víctima de la herida que el pasado domingo le produjo un toro de Moreno Santamaría, en la plaza de Madrid.

A raíz de la cogida y de la cura en la enfermería, se le condujo a su casa, en la calle de Barcelona.

Los médicos le reconocieron, dictaminando la urgencia de practicarle la trepanación.

Para ello se le trasladó al Sanatorio mencionado, donde, a las doce de la noche de anteaer, le fué efectuada la operación por el doctor Goyanes, con éxito satisfactorio.

Por la tarde se agravó sobremedera, falleciendo a la hora antedicha.

Hoy, en el correo de Andalucía, llegará la viuda del malogrado picador, quien ignora aún la desgracia.

La Unión de picadores, con un laudable espíritu de compañerismo, se hizo cargo del cadáver, acordando sufragar todos los gastos que el entierro ocasiona.

Este se efectuará hoy, a las tres y media de la tarde, desde el Sanatorio Villa Luz, despidiéndose el duelo en la plaza de Manuel Becerra.

Descansen en paz el malogrado picador.

NOMBAMIENTOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Por la Dirección general de los Registros se han hecho los nombramientos siguientes: De Barcelona, primero, don Tomás Barona; de Cervera, primero, don Miguel Tao; de Chinchón, primero, don Manuel Lezón; de Peñaranda, primero, don Francisco Berand; de Villalón, primero, don Manuel Gallego; de Huesca, segundo, don Rafael Lopera; de Igualada, segundo, don Manuel Fidalgo; de Almedázar, segundo, don Franco Marco; de Estella, segundo, don Benito Prieto; de Lucena, segundo, don Juan Peralta; de Hualanca, segundo, don José Vega Río; de Vendrell, tercero, don Enrique Fernández Sagra; de Enguera, segundo, don Joaquín Giró; de Javier Caballero, tercero, don Manuel de Ortega; de Sigüenza, tercero, don Mariano López; de Egea de los Caballeros, tercero, don Manuel de Campo; de Casa Iñáñez, cuarto, don Esteban García; de Calahorra, cuarto, don Francisco Alfonso Torres; de Ribadavia, cuarto, don José Lorenzana; de Chinchilla, cuarto, don José Sancho Teller; de Villanueva, tercero, don Fernando Campuzano; de Aranda de Duero, segundo, don José Servet Adu; de Noya, tercero, don José Otero; de Verín, cuarto, don Gustavo Enriquez; de Sorbas, tercero, don Bernardo Moreno; de Becerrá, cuarto, don Francisco Javier Fenollera; de Segura, cuarto, don Ramón Martínez Hernández; de Cuenca, cuarto, don Javier Calaballá; de Ganzo de Linares, cuarto, don Alfredo Bera; de Belchite, cuarto, don José Luis Pizarro; de Marquina, cuarto, don Antonio Jiménez.

Han ingresado como aspirantes los siguientes: De Puente Caldeas, don Federico Bas; de Medina del Campo, don Eduardo de Fuentes; de Puerto de Cabres, don José Álvarez del Valle; de Grandas de Salime, don Adolfo Martínez; de Valle de Cabuérniga, don Alberto R. Peláez.

Oposiciones y concursos

AUXILIARES DE GOBERNACION Ha sido nombrado suplente del Tribunal de oposiciones a auxiliares de Gobernación, el director general de Administración, don Rafael Martín Lázaro.

AUXILIARES SANITARIOS Por la «Gaceta» se convoca a concurso de oposiciones para cubrir una plaza de auxiliar sanitario, con destino a la Brigada sanitaria central.

JUDICATURA Han sido aprobados los siguientes señores: 653, Marcial Zurera Romero, 18,14; 661, Emilio Gómez Moreno, 16,85; y 670, Antonio Navas Romero, 25,27.

Para mañana jueves, a las cuatro de la tarde, están convocados del número 671 al 800, ambos inclusivos.

NOTICIAS MADERAS

FERRER Y ARBÓS BARCELONA

Roger de Flor, 89. Teléfono 408 S. P.

OCASION - LIQUIDAMOS

por cuenta de casa exportadora americana importante partida de

PINO-TEA-MELIS

3 por 9, 4 por 9, 6 por 9 pulgadas

Largos: de 14 a 60 pies ingleses

Calidades: Standard del Golfo. — Merchantable del Golfo.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

los cuales serán rebajados progresivamente según la importancia de los pedidos.

No serán contestadas las peticiones de informes sin concretar lo que se comprará.

No podrán obtener las ventajas de esta liquidación los pedidos inferiores a dos docenas regulares o metros cúbicos en total.

Sólo podrán aceptarse los pedidos en firme que lleguen a nuestro poder antes de transcurrir diez días, los cuales serviremos por riguroso turno de recepción, todo, parte o nada, según lo permitan las existencias disponibles.

Con esta liquidación pueden obtenerse las ventajas de la importación directa con baja de precios.

SECCION DE IMPORTACION

Tenemos descargando varias dimensiones, desde tres cuartos a cuatro pulgadas grueso y de cuatro a nueve pulgadas de ancho en

PINO DEL NORTE - FLANDES

que cedemos con NOTABLE REBAJA DE PRECIOS mientras estén las maderas sobre muelle.

COMPANIA METROPOLITANA ALFONSO XIII

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad poseedores de las acciones números 1 a 20.000 y de los poseedores de las cédulas de fundación y de concesión, que desde el día 1.º de abril próximo se distribuirá contra cupón número 3 de las acciones y número 1 de las cédulas, un dividendo de 27,50 pesetas por acción, de 6,25 por cédula de fundación y de 312,50 pesetas por cédula de concesión, descontando de dichas cantidades los impuestos.

Los pagos se efectuarán en el Banco de Vizcaya, en Madrid (Nicolás María Rivero, 8 y 10), y en Bilbao (Gran Vía). El presidente del Consejo de Administración, Enrique Ocharan.

TELÉFONOS DE EL DEBATE

Redacción 365 M. Administración 398 M.

BIBLIOGRAFÍA

ACABAN DE SER PUBLICADOS Compendio de Teología Dogmática, en castellano, en dos tomos, a 15 pesetas en rústica y a 18 en tela, y la tercera edición del Ripalda al alcance de los niños, en cuatro tomos, a 10 céntimos cada uno.

Comentarios al Código Canónico, con los exámenes en latín y en castellano. Tomo primero, 10 pesetas en rústica y 12 en tela; tomo segundo, 13 en rústica y 15 en tela.

Compendio de Teología Moral, en castellano, en dos tomos. Segunda edición. 14 pesetas en rústica y 17 en tela.

Pueden pedirse las precedentes obras y catálogo de las demás a su autor, doctor Federico Santamaría (Peñuelas, 20, Madrid) y en las principales librerías.

Enciclopedia Universal Ilustrada (Diccionario Espasa)

Monumento único de erudición española; van publicados 86 volúmenes. Pago a plazos, 75 pesetas trimestre o 25 mensuales.

Exposición de los tomos publicados, en donde se admiten suscripciones. Alcala, 48. Agencia pública. Bárbara Bragana, 20, tienda. «Margarita», S. A. Ferraz, 8, tienda.

EPILEPSIA ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las PASTILLAS ANTEEPILEPTICAS de OCHOA

Dámaso Mengod

COMESTIBLES FINOS. VINOS. LICORES Y CHAMPAGNE DE LAS MEJORES MARCAS. PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES QUE ELABORA ESTA CASA. CACAO, THE Y CAFE TOSTADO DIARIAMENTE

Serrano, 98, Teléfono S. 454.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE El Gaitero de Villavieja (Asturias)

AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco

Informes en la Confederación Nacional Católico-Agraria, calle Amor de Dios, 4, segundo, Madrid. Esta Confederación ha sido nombrada Delegación de la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, creada por real decreto de 9 de septiembre de 1919.

En la campaña de 1920 todos los mutualistas damnificados han percibido la cantidad íntegra del importe de los siniestros.

Dirigirse en provincias a todas las Federaciones y Sindicatos Católico-Agrarios. También aceptamos seguros de cosechas CONTRA INCENDIOS.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO e INTESTINOS

Extension cultural ESCUELAS Y MAESTROS

APRENDER JUGANDO Muy útil para que los pequeños niños aprendan a formar palabras. Es un juguete de madera, sólido, que vale pesetas 12.

NOTAS MILITARES

«DIARIO OFICIAL» DEL 30

Reserva.—Pasa a situación de reserva el coronel de Infantería don Joaquín Fernández Alcira.

Destinos.—Propuesta de destinos de capitanes del Cuerpo eclesiástico y de auxiliares del Cuerpo de Intendencia.

Pasa a supernumerario el comandante de Caballería don Pedro Pavia, y a reemplazo el teniente de la Guardia civil don Miguel Trillo Figueroa.

Destinase al regimiento mixto de Artillería de Melilla al capitán don Victoriano Alvarez y Miñón, y a la Comandancia de Artillería de Larache al del mismo empleo don Ignacio Martí.

EN HONOR DE LA VIRGEN

CONCESION ESPECIAL DE SU SANTIDAD

Su Santidad el Papa Benedicto XV se ha dignado conceder a España celebre el 31 de mayo con oficio y misa propia, la fiesta de la Santísima Virgen, y otorga trescientos días de indulgencia a todos los fieles por cada vez que reciten la jaculatoria: «Dama, Señor, que conoces y cumples tu voluntad».

El «Boletín Eclesiástico del Obispa de Madrid-Alcalá» publica el texto en latín de esta especial concesión.

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Disponiendo que para el próximo año económico rijan los presupuestos votados por las Cortes para 1920-21.

Modificando el canon anual que debe percibir la provincia de Navarra por el consumo de ricolotes y cervezas.

Fijando el capital por que han de tributar por el impuesto de Utilidades dos Compañías extranjeras.

Autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto sobre continuación, con carácter permanente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y de Arroyanas.

Habiendo concedido a la viuda del excelentísimo señor don Eduardo Dato la pensión anual de 50.000 pesetas, y declarando libre de derechos el título de duque de Dato.

Nombrando delegado de Hacienda de Tetuel a don José Estrada, interventor de Cádiz; delegado de la de Cuenca a don José María Perosa, administrador de Propiedades de Segovia; interventor de Cádiz a don Córdoba, don Emilio García de la Peña; interventor de Córdoba a don Emilio Linares Rivas, delegado de Cuenca; interventor de Málaga a don Salvador Higuera Sabater; segundo jefe de la Aduana de Irún a don Miguel Munell, y declarado en situación de supernumerario del Cuerpo de Aduanas a don Luis Sitges Grifol.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando inspector provincial de Sanidad de Valencia a don Adolfo Robles y Vallecillo.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Remigio Auzada.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Ernesto Escat y a don Agustín Carbonell.

Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco, a la marquesa del Marqués de San Juan de los Rios.

Concediendo al Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra) el tratamiento de Excelencia.

Concediendo la nacionalidad española a don Juan María Benito Bartolozzi, subdito italiano, y a don Laureano Echevarría Leizaola, subdito argentino.

MINAS DE HIERRO

Las más de diez millones de toneladas, venenoso. El mineral, a la vista, vale su precio en ranta. Razón: Pez, 21, tercero de veche.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 30.—Miercoles.—Santos Regulo, Pastor... Obispo: Juan Clinaco, abad, y Santa Margarita, virgen.

JUEVES EUCARISTICOS

Parroquias.—San Lorenzo: A las siete, siete y media y ocho y medio...

exposición.—Calatrava: A las ocho y media... Compañias y Carboneras: A las siete y ocho...

COFRADIA DE LA HORA SANTA

Mañana jueves, víspera del primer viernes de mes, tendrá lugar, a las cinco y media de la tarde...

ASOCIACION DE SACERDOTES ADORADORES

Tiene esta Asociación por fin adorar a Jesús Sacramento y trabajar por el esplendor de su culto...

anual por los asociados difuntos, y enviar al Centro General de la Obra (convento del Santísimo Sacramento, de Tolosa, Guipúzcoa) mensual o trimestralmente el «Libellus adoratorum»...

Este, organizado por Centros diocesanos, con su director, agrupados en Centros especiales, con el apoyo, y dependiendo todos del moderador universal, que es el reverendísimo superior general de la Congregación del Santísimo Sacramento, residente en Roma.

Tiene por órgano en la Prensa la revista mensual «Anales de los Sacramentos Adoradores» de la Liga Sacramental Eucarística.

Para recepción de los anales y feliz funcionamiento de la obra, se abona una cuota anual de cuatro pesetas.

Cuenta actualmente con 140.000 miembros. De 2.500 sacerdotes holandeses, 2.000 pertenecen a ella; en Italia son 33.000 los adoradores; en España cuenta con cerca de 2.000 miembros.

Para informes más preciosos de esta Asociación, que bendecida por el Cardenal Almaraz, promete ser muy floreciente en España, dirigirse al convenio del Santísimo Sacramento, Tolosa (Guipúzcoa).

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Administración de EL DEBATE

MORAS DE OFICINA

Mañana 9 a 1

Tarde 3 a 7

Sociedades y Conferencias

PARA HOY

ATENEO.—A las seis y media de la tarde dará don Francisco Bernis su segunda conferencia, sobre el tema «Dinero y Bancos durante la guerra y la post-guerra».

SOCIEDAD GINECOLOGICA.—A las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, y en su nuevo domicilio, Avenida del Conde de Peñalver, números 8 y 10.

El doctor Blane y Forcán expondrá un caso clínico de «Traumatismo genital en un niño».

El doctor Vital Aza, de «Cesárea vaginal e insuficiencia cardíaca».

En la discusión de «Histerectomía en útero grávido por presentación fetal de tronco», intervendrán los doctores Carreras y Mendiguet, y recitará el doctor Rol.

El doctor Botella disertará sobre «Raqui-anestesia en obstetricia».

FACULTAD DE FARMACIA

A las once explicará el profesor Paul, de la Universidad de Munich, una conferencia acerca de la aplicación de las teorías de la moderna fisicoquímica a la química de los vinos.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

REAL.—A las seis de la tarde, segundo concierto de abono por la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del señor Arbés.

ESPAÑOL.—A las diez y media, Juana de oro (estreno).

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Tío de mi vida!

LARA.—A las seis y media, Camino adelante y Pilar Alonso.—A las diez y media, El puesto de antigüedades de Baidomero Pagés y Pilar Alonso.

GENTRO.—A las diez y media, El ilustre doctor.

ESLAVA.—A las seis, El sueño de una noche de agosto y Laura de Santolome.—A las diez, El rano de Dios y Laura de Santolome.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las superhermanas.

COMICO.—A las seis y media, El rayo.—A las diez y cuarto, El conejo.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, La república de la broma.—A las diez y media, Ruinas.

LATINA.—A las seis, Ki-ki-ri-ki.—A las siete y cuarto, El trébol.—A las diez y cuarto, El famoso Colirón.—A las once y media, Las bravías.

OLIMPIA.—A las seis y cuarto, La malquerida. A las diez y cuarto, El majo (estreno).

APLO.—A las seis, La amazona del anfitrión. A las diez y cuarto, Diana cazadora y La hora del reparto.

CERVANTES.—A las siete, La canción del olvido.—A las diez y cuarto, Las delicias de Cepua y La canción del olvido.

NOVEDADES.—A las seis, El compañero oculto. A las siete y cuarto, ¡Que sea enhorabuena!—A las diez y media, Los hambrocos.—A las diez y media, La Reina.—A las once y tres cuartos, Los amantes de la Pilo.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, gran éxito de la Expedición de sir E. Shackleton al Polo Sur, y de la comedia Como se hace una película.

PARISH.—A las nueve y tres cuartos, séptima presentación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

EN LA AUDIENCIA

EL SUCESO DE ROSALES

Continuó ayer tarde en la sección tercera de la Audiencia la vista de la causa instruida con motivo del suceso del paseo de Rosales.

En la sesión de ayer proseguió la prueba testifical, y al final, dióse comienzo a la pericial.

PHILIPS ARGAL LLENAS DE DOBLE LUZ GAS ARGON A MITAD DE COSTE. Corro a casa para sustituir las lámparas metálicas por la ARGAL. Es inútil ocultar que las lámparas de filamento gastan un 50 por 100 más y tienen una luz amarilla.

Auxiliares de Gobernación. Brillante preparación. Apuntes perfectamente ajustados al programa y encuadernados, 20 pesetas, por el doctor don Manuel Mox.

SEGURO MEDICO. Consultorio médico con servicio farmacológico de partes, vacunación y enfermería. Inscrito en el Registro especial creado por el artículo 1.º de la ley de Seguros de 14 de mayo de 1903.

SANDALO PIZA. Mil pesetas. al que presente Cápsulas de Sandalo mejor que las del doctor Piza y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

IMAGENES EL MEJOR SUETIDO ORFEBRERIA RELIGIOSA. Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para regalo.

REVISTA "GLORIA FEMENINA". Ha salido el suplemento. Sumario: Voluntad, Educación femenina, Contreras, Roca de peregrinación, María Pérez, Igualdores, Hiedones Barroso, A las ruinas del castillo de Palarrosa, del doctor Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

SE RECIBEN esquelos de defunción y recordatorio en la imprenta, calle de los Caños, 4, hasta las tres de la madrugada.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

TAQUIGRAFIA. Enseñanza. Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

INTERVENTORES Ferroviarios. Preparación Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

DEMANDAS JOVEN activo desea plaza dependiente, cobrador, representante o cosa análoga. Escriba: J. López, Montero, 19. Anuncios.

TRASPASO tienda un luco, con entresuelo, tres balcones, muy céntrico, próximo Puerta del Sol. Detalles. Apartado en Correos 171, Madrid.

AMPLIACIONES espléndidas, incompatibles hace ROCA, fotógrafo. TETUAN, 20.

UNION PATRONAL CATOLICA. PROTECTORA DEL OBRERO CATOLICO. DUQUE DE OSUNA, NÚMERO 3, BAJO. Teléfono 13-45 J.

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

TAQUIGRAFIA. Enseñanza. Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

INTERVENTORES Ferroviarios. Preparación Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

DEMANDAS JOVEN activo desea plaza dependiente, cobrador, representante o cosa análoga. Escriba: J. López, Montero, 19. Anuncios.

LOS TIROLESES. Conde de Romanones. 7 y 9. CON CENSURA ECLESIASTICA QUINTA EDICION DEL TRONO AL CADALSO

J. REGNAULT-WARIN. Este libro, que ha llegado a alcanzar una difusión tan extraordinaria en Francia y en España, se refiere al período más interesante de la historia de la revolución francesa.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID. Esta nueva Empresa ha concedido la exclusiva para los anuncios a las Oficinas de Publicidad Salazar, León, 29 y 31. Teléfono 29-66. MADRID

MARIA CANOSA. Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de pizar, CRUZ, 31 y GATO, 2.

AGUAS MINERALES. - LIBERTAD, 2. Venta al por mayor y menor de todas las aguas españolas extranjeras que concurren al mercado. Servicio a domicilio para farmacias, hoteles y público en general, rápido y esmerado.

Folleton de EL DEBATE (24) LAS GAVIOTAS. Novela original de PIERRE LHANDÉ. Traducción castellana de RAFAEL ROTLLAN.

ABUELITA: ESTOY ASOMBRADA, NO SE LE VE YA NINGUNA CANA. EL «PILUHO» QUE USTED SE APLICA AL CABELLO LE HA DEVUELTO EL COLOR DE SU JUVENTUD, PRODUCIENDOLE ADEMÁS TAL FIRMEZA, QUE NO LE CAE NI UN PELO. PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.—TRES PESETAS FRASCO.—DEPOSITO: FRANCISCO CASAS.—MAYOR, 10.—MADRID

SE RECIBEN esquelos de defunción y recordatorio en la imprenta, calle de los Caños, 4, hasta las tres de la madrugada.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

TAQUIGRAFIA. Enseñanza. Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

INTERVENTORES Ferroviarios. Preparación Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

DEMANDAS JOVEN activo desea plaza dependiente, cobrador, representante o cosa análoga. Escriba: J. López, Montero, 19. Anuncios.

Luz y calefacción AMOR por bencina. Lámparas de 50, 70, 75 y 100 bujías. Cocinas, Estufas, Palmatorias. Pídanse catálogo que se remite contra envío de 0,45 pta. para certificado. J. BALLARA ANDREU (S. e. C.) APARTADO 458, D. Barcelona

Vicesecretarios Judicatura ISAIAS SANCHEZ TEJERINA. Profesor de la Universidad Central. GAZTAMBE, 9, PRIMERO IZQUIERDA

Ladrillos refractarios TUBERIA DE GRES. Fabrica: PACIFICO, 12. TELEFONO 17-65 M.

SE RECIBEN esquelos de defunción y recordatorio en la imprenta, calle de los Caños, 4, hasta las tres de la madrugada.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

TAQUIGRAFIA. Enseñanza. Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

INTERVENTORES Ferroviarios. Preparación Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

DEMANDAS JOVEN activo desea plaza dependiente, cobrador, representante o cosa análoga. Escriba: J. López, Montero, 19. Anuncios.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

TAQUIGRAFIA. Enseñanza. Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

INTERVENTORES Ferroviarios. Preparación Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

TAQUIGRAFIA. Enseñanza. Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

INTERVENTORES Ferroviarios. Preparación Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

DEMANDAS JOVEN activo desea plaza dependiente, cobrador, representante o cosa análoga. Escriba: J. López, Montero, 19. Anuncios.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

TAQUIGRAFIA. Enseñanza. Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

INTERVENTORES Ferroviarios. Preparación Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

DEMANDAS JOVEN activo desea plaza dependiente, cobrador, representante o cosa análoga. Escriba: J. López, Montero, 19. Anuncios.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

TAQUIGRAFIA. Enseñanza. Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

INTERVENTORES Ferroviarios. Preparación Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid.

DEMANDAS JOVEN activo desea plaza dependiente, cobrador, representante o cosa análoga. Escriba: J. López, Montero, 19. Anuncios.

ALQUILERES ALQUILERES baratísimo de pianos. Plaza Progreso, 7. También compro.

COMPRAS BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1874. Cruz, 1, Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

ENSEÑANZA PREPARACION para Gobernación, idiomas, taquígrafos, clases económicas. San Bernardino, 22.

que, sin embargo, está vivo, o, al menos, lo estaba hasta ayer por la mañana.

—¡Vive aún, por fortuna!—exclamó madame Prevot-Decriés con energía, y poniéndose colorada, presa de visible emoción.

—¡Yo, que tenía a Jacques por inocente, por puro!...

—¡Jacques es un ángel, señora; y lo que sabe no menosaba mucho ni poco su inocencia. Son ustedes, las madres, las que tienen una idea falsa de la virtud de sus hijos. Cuando comprueban que ha desaparecido la ignorancia en que celosamente procuran conservarlos (y no será yo quien las censure por ello, mientras dura la edad infantil), creen que se ha perdido todo. ¡Oh! ¡No! El orden providencial no establece que el hombre se abstenga del mal porque no lo conozca, sino, al revés, que lo evite por el conocimiento de su malicia y de su desorden. Oiga usted lo que dijo un gran educador cristiano, Clemente de Alejandría, hace cerca de dos mil años: «Es necesario que se corte a los niños la enmarañada cabellera de la ignorancia, que nubla su espíritu, para que la razón, limpia y desembarazada, los conduzca e impulse, lo más pronto posible, al conocimiento de lo que se debe evitar.» Pero no divaguemos. Estoy seguro de su hijo de usted, en este respecto. ¿Qué ha sido de esa mujer?

—¡Ajaja! Ahí le esperaba yo a usted—respondió madame Prevot-Decriés, amargamente, casi agresiva.—¡Ginette Blazy está con él, a su cabecera, cuidándolo!

Apenas pronunciadas estas palabras, pudo gozarse en su triunfo, porque el jesuita no supo contener un gesto de sorpresa.

El padre Pignatelli irguió con resolución la cabeza, ordinariamente inclinada, y replicó: —¡Sí, señora! ¡Ahora se lo digo con más convicción que nunca!

—¿Cómo? ¡No lo entiendo!

El sacerdote contestó con vehemencia: —¡Con más convicción que nunca; sí! Porque si esa mujer está a su lado, y no obstante, él la llama a usted..., tiene el heroísmo de llamarla a usted, es que quiere romper los torpes lazos; es que quiere escapar del secuestro en que le guardan; es que corre un peligro grave, un peligro inminente; es que se halla sitiado, tentado, y... que no se basta él solo para defenderse, y reconoce que una sola persona en el mundo puede librarlo de las celadas y darle victoria sobre las tentaciones: ¡la que ante Dios, y pese a las decisiones de vuestras leyes francesas, sigue siendo, señora, carne de su carne y hueso de sus huesos!

—Pero, ¿qué puedo yo hacer, pobre de mí, débil mujer?

—¿Usted? ¿Usted, que es su esposa? Reunirse allí, con él.

—Estoy divorciada. Me echarán de su lado... No estamos en Francia, señora. La ley italiana la protege. Podrá instalarse junto a su marido.

—Y, ¿qué me será dado hacer, en ese caso?

—¡Jacques se lo dijo esta mañana; dírselo que respondió a esa pregunta: arrojarse a los extraños, y reconstruir los tres juntos el hogar deshecho.

—La ley francesa exige un nuevo contrato... ¡Sería odioso, ridículo! ¡No me resigno a ello!

—¡Pura fórmula. La ley de Dios no le exige na-

da, porque subsiste siempre la misma, inmutable...

—La dama pareció reflexionar un instante, durar... al fin, se estremeció, rebelándose, y dijo: —¿Quién le ha dicho, padre, que los compliques de ayer no traman hoy una horrible maquinación, y quieren hacerme caer en una emboscada para arrebatarme a mi hijo?

—Me lo han dicho ¡los ojos llagados del pobre ciego, señora! Habría de ser el más abominable de los monstruos y no hubiera escogido las circunstancias actuales para llevar a cabo esa maquinación, esa villanía. Créame; si su marido la ha llamado, en la terrible crisis en que se debate, lo ha hecho sinceramente. ¡Oigale!

—¡Necesito reflexionar, necesito rezar! ¡Ha meditado usted el alcance de la espantosa aventura a que me exhorta? Me tendría que encontrar, frente a frente de esa mujer, sola, sin defensa, en un medio extraño si no hostil... La conozco muy bien... Es una antigua golfista... Ha tenido que ver con los Tribunales de justicia... Es capaz de todo... ¡No dude usted de que en la empresa me va la vida!

—La vida de usted y la salvación de un alma, que no dejó usted nunca de amar. La caridad cristiana obliga a perder aquella para ganar ésta. El discípulo amado, que sabía bien lo que es amor, lo dijo: «La caridad que viene de Dios se distingue por esta señal: que a ejemplo de Aquel que dió su vida por salvarnos, estemos dispuestos nosotros a sacrificar nuestra vida por nuestros hermanos.» ¡Caridad mayor que ésta no la hay en el mundo! ¡Necesito recordarle esta doctrina, cuando en nuestros dos pue-

Continuará.